

**REPUBLICA DE CHILE**  
**REGION DE ATACAMA**  
**MUNICIPALIDAD DE HUASCO**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 31**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO**

*En Huasco, a 15 de Febrero del 2022, siendo las 10:15 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 31 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rigoberto Briceño Tapia y contándose con la Asistencia de los Señores Concejales:*

- Sr. Rafael Vega Peralta
- Srta. Javiera Orellana Gallo
- Sr. Luis Trigo Rojas
- Sr. Rafael Campos C.,
- Sra. María Elizalde E.,
- Sr. Alberto Cumplido S.

*Ministro de Fe, Sr. Camilo Vega Pérez de Arce, Secretario Municipal y del Concejo (S).*

**T A B L A**

**1.- SOLICITUDES DE COMODATO CAROLINA ARAYA HERRERA, SECTOR HUASCO BAJO SUR, Y COMODATO JORGE CISTERNAS ROJAS, SECTOR VILLA LOS OLIVOS.**

*- Sr. Briceño, vamos a dar inicio al primer punto que teníamos como Concejo. Que tiene que ver con la solicitud de comodato para acuerdos de Concejo. En el primer caso de Don Jorge Cisternas Rojas. En el contexto, él nos envió en el mes de julio la solicitud, con respecto a un espacio y se hizo todo dentro de lo que corresponde a través de la dirección de obras, en la cual dice “el terreno correspondiente a Pasaje 11 Población Los Olivos, Huasco Bajo, Comuna de Huasco, se encuentra inscrito un conservador de bienes raíces de Freirina, Don de se indica que el dueño es la Ilustre Municipalidad de Huasco de lote A lote D y lote E, ubicado Huasco Bajo, en sector sin número costado Ruta C-46, cuyos lindes, según plano rectificación en bajo los números 107, 108 y 109 del año 2009”. Y Don Jorge nos había solicitado el comodato terreno ubicado en la población Los Olivos Pasaje Los Olivos 11, Huasco Bajo para la construcción de un taller de tapicería en dicho lugar, nosotros en su momento hicimos la visita in situ con los Concejales del sector. Él nos expuso que había una situación ahí del espacio que se estaba dando con su vecino, ya que*

*actualmente este terreno de sitio eriazo, donde se acumula basura, lo que hace que sea un foco infeccioso y afecta a los vecinos de este sector. Este terreno colinda con patios de las casas de Pasaje 10 Población Los Olivos, Don de vecinos tienen portones para futuras salidas, siete entradas de camiones y vehículos, lo cual no está permitido, ya que su acceso a vivienda es por el frente del pasaje mencionado. También nos hace llegar la fotografía, cierto, las dimensiones del terreno disponible para comodatos son de 9 metros por 9, 81 metros cuadrados, considerando la línea y dimensiones de terreno colindante. Sin embargo, para evitar conflictos con vecino que realizó portón de acceso por este sector, se ve la posibilidad que solo entregue el comodato de nueve milímetros de fondo por cinco milímetros 5,6 metros de ancho, como se muestra el trazado de la fotografía y que nosotros estuvimos en esa visita en su momento con el señor Jorge Cisternas. La conclusión dice que, considerando el antecedente mencionado en este informe, tome un terreno. Actividad solicitada permitida en el Plan Regulador Comunal. El terreno cumple con las condiciones para cederlo en comodato con visto bueno del Alcalde en conjunto al Concejo Municipal por el período acordado entre ellos, acá la ingeniera constructor Daniela Álvarez Iriarte, sigue, pongo en conocimiento al Concejo de esta solicitud de comodato por parte de Don Jorge Cisternas Rojas para un taller de tapicería. No sé si alguna consulta.*

*- Sr. Cumplido, nada Alcalde está claro. Ya lo acordamos desde ese día.*

*- Sr Briceño, menciona que se debe establecer el período del comodato, ya que antes se entregaban por bastantes años. Entonces habíamos acordado que fuera por lo menos cinco años, cierto, entendiendo que él puede hacer una construcción del lugar. Hay que ver también. Lo definimos en cinco, un periodo un poco más extenso. Lo dejamos cinco. No sé si está llegando bien el audio.*

*- Sra. Elizalde, yo estoy de acuerdo con cinco, señor Alcalde.*

*- Sr. Vega, yo igual al Alcalde.*

*- Srta. Orellana, igual yo.*

*- Sr. Trigo, refiere que cinco me parece prudente.*

*- Sr Briceño, Ok, estoy acá haciendo el acuerdo Concejo.*

*- Sr. Campos, igual de acuerdo con cinco años.*

*- Sr. Briceño, entonces someto acuerdo de Concejo para comodato de terreno ubicado en población Los Olivos Pasaje número 11 en Huasco Bajo, comuna de Huasco, al Señor Jorge Cisternas Rojas para el uso de local de tapicería, por un periodo de cinco años. Voy a empezar por como tengo el orden de aparición acá. Concejal Alberto Cumplido.*

*- Sr. Cumplido, apruebo.*

*- Sr. Briceño, Concejal Javiera Orellana.*

*- Srta. Orellana, apruebo*

- Sr. Briceño, Concejal Luis Trigo.
- Sr. Trigo, aprobado.
- Sr. Briceño, Concejal María Elizalde.
- Sra. Elizalde, aprobado, pero con la mención, como nos pidió Jorge Cisternas, que el lugar sea para lo que él lo pidió, que es tapicería.
- Sr. Briceño, eso lo recalque acá “local de tapicería”. Concejal Rafael Campos.
- Sr. Campos, aprobado
- Sr. Briceño, y Concejal Rafael Vega.
- Sr. Vega, aprobado.
- Sr. Briceño, da lectura al acuerdo de Concejo, quedando redactado de la siguiente manera:

**ACUERDO N° 70.**

**“ACUERDAN APROBAR EL COMODATO DE TERRENO UBICADO EN POBLACIÓN LOS OLIVOS, PASAJE N°11, HUASCO BAJO, COMUNA DE HUASCO, AL SEÑOR JORGE ARTURO CISTERNAS ROJAS, RUT 8.709.488-K, PARA EL USO DE LOCAL DE TAPICERÍA, POR UN PERIODO DE 5 AÑOS”.**

*Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Srta. Javiera Orellana G., Sr. Luis Trigo R., Sr. Rafael Campos C., Sra. María Elizalde E., y Sr. Alberto Cumplido S.*

- Sr. Trigo, Alcalde un alcance. Ojalá que los comodatos de aquí en adelante tengan también un periodo en Don de ellos puedan establecer, como período máximo en su emprendimiento, su negocio, porque finalmente entregamos los comodatos y después no ejecutan en un tiempo determinado lo que tienen pensado.
- Sr. Briceño, ahí tendríamos que pedir jurídico que establezca como una especie de convenio, una cláusula que tenga establecido la modalidad para que fue solicitado y después que no se cambie, ya. Eso también lo hemos solicitado a Jurídico, tuvimos la situación el otro día con el señor de acá del módulo que hoy día se les va a notificar por si acaso, ya se notifica para que tenga que salir, pero en el caso de esto hay que agregar en el convenio o el comodato, la cláusula que establezca que es entregado para dicha para dicho ejercicio. En este caso que hubo una tapicería, ya.

- Sr. Briceño, gracias, Concejal. Tenemos el otro caso que es de la Señora Carolina Araya Herrera. En este momento no está presente, pero ya había conversado con alguno de los Concejal es. Yo la semana, hace dos semanas atrás, con el director de Desarrollo Comunal, más el Director de Obras, fuimos al lugar donde se estaba mencionando como una toma, ya que es cerca del bypass. Leo la solicitud y la respuesta que se da por parte de la señora Carolina, cierto, manda al Concejo y al Alcalde, “Me dirijo a usted solicitar la media hectárea de terreno que está al costado del bypass a la salida de Huasco Bajo. Para guardar cuatro camiones con batea, un container de tres por seis y poder construir un galpón, para hacer las reparaciones a los camiones. Saluda atentamente Carolina Araya Herrera”, deja sus antecedentes. Esto también se pasa a Dirección de Obras, que tiene que disponer la disponibilidad del terreno, “Junto con saludar y considerar anterior, me permito informar a usted lo siguiente, la solicitud presentada por la señora Carolina Araya Herrera se refiere al sitio de propiedad municipal, lote E, que está en el Conservador de Bienes Raíces de Freirina, el sitio solicitado es un sitio eriazo, ubicado al costado sur de este bypass de Huasco, según el instrumento de planificación comunal vigente APRICOST. El sitio está ubicado en zona CCI de extensión urbana, la que permite, dentro de sus usos, actividades productivas, inofensivas y molestas. En conclusión y de acuerdo al requerimiento de la solicitud de la media hectárea en relación al uso de suelo, esta se ajusta a los usos permitidos establecidos por el instrumento de planificación vigente, APRICOST, sin embargo, y en el caso que sea favorable a respuesta a lo solicitado los permisos y autorizaciones respectivas para la obra, edificación, estacionamiento y galpón de mantención y su autorización de funcionamiento debería ser tramitada por los organismos competentes”. Copia certificada dominio vigente. Anexo de uso permitido, imagen con indicación del sector en cuestión. Lo establece también el certificado de dominio vigente del lugar que es de la Municipalidad de Huasco y había solicitado la señora Carolina pudiese estar presente y que no se le había hecho el llamado a través de acá, de la Alcaldía, de la oficina de la Alcaldía pudiese hacerse.

- Sr. Campos, Alcalde

- Sr. Briceño, dígame.

- Sr. Campos, la señora Carolina está acá porque quedaron en llamarla y no la llamaron, así que esta acá en la oficina.

- Sr. Briceño, esta acá en la oficina.

- Sr. Campos, si está acá conmigo

- Sr. Briceño, y si la puede colocar ahí, para que ella...

- Sr. Trigo, Alcalde disculpe, yo quiero hacer un alcance primero, porque primero se supone que acá hay una solicitud de terreno por un descarte, pero todavía nosotros no hemos definido que va a pasar por el terreno de Don Sebastián.

- Sr. Briceño, exacto.

- Sr Trigo, ¿Qué es lo que ha pasado con el terreno de Don Sebastián?, porque finalmente se lo entregamos nunca hizo nada. Seguimos entregando comodato y no ejecuta ninguno de los proyectos acordados.

- Sr. Briceño, sí, mire, le voy a dar paso a Jurídico porque a Don Sebastián se le explicó. Teníamos ahí una dificultad con el espacio, porque ahí jurídico había encontrado una situación, pero parece que se subsanó esta situación. Me dan medio segundo para poder hacer presente a Camila, quien estaba viendo el tema, ya. Deme medio segundo.

- Sr. Trigo, medio segundo no existe, ¿Cómo?

- Sr. Briceño, era medio minuto, Concejal, mire que con tantas cosas.

- Sr. Trigo, sí, me parece extraño.

- Sr. Briceño, si, imposible medio segundo, es medio minuto. La consulta que está haciendo el Concejal Luis Trigo, que tiene que ver con el comodato, porque estamos viendo la una situación de la señora Carolina Herrera, que también se había postulado comodato de dónde estaba antiguamente la estadía de Don Domingo Sierra, en lo concreto, en qué va la situación de Don Domingo

- Srta. Cáceres, ¿Domingo Sierra?

- Sr. Briceño, no, no, de Don Sebastián, de la entrega de comodato, que esto ya fue hace bastante tiempo, había algunos detalles.

- Srta. Cáceres, pero durante esta semana estuvimos viendo ese asunto y hoy yo tengo que confeccionar un oficio a SECPLA, solicitando la rectificación de los planos. Porque si cotejamos el primer plano con el último plano de ese sector de Huasco Bajo, no incluye dentro de los terrenos municipales el galpón. Por lo tanto, la primera acción que se debe hacer ahí es incluir ese galpón dentro de los terrenos municipales para poder individualizarlo en el contrato y una vez efectuado eso, contactarse con Sebastián para que firme el comodato. Pero esa es la situación, él había podido individualizar el galpón, de forma bien en el contrato porque el galpón en los planos del terreno de Huasco Bajo no estaba incluido como un terreno municipal. Esa era la situación.

- Sr. Trigo, Camila. Hola. Buenos días. ¿Cómo está? Oiga, una consulta. ¿Ustedes que han tenido contacto en este caso con la actual dueña del galpón y con Don Sebastián? ¿Existe una intención real? ¿Existe una intención que se vaya a concretar por parte de Don Sebastián en ejecutar el proyecto finalmente?, porque más allá de el trámite administrativo y jurídico que nosotros como institución pública tenemos que realizar. Me imagino que debe garantizar que se vaya a utilizar esto. Se lo pregunto porque yo tengo entendido de que la actual dueña del galpón todavía no ha recibido ninguna comunicación por parte del municipio respecto de lo que va a suceder en el futuro con esto. Entonces, yo no sé si exista de verdad una intención por parte de Don Sebastián de hacer uso de este local, o finalmente sí va a cumplir con el comodato que nosotros le cedimos, o para lo que es o para lo que se lo cedimos.

- Srta. Cáceres, Don Sebastián tiene plena intención de efectuar las actividades que él está solicitando en ese galpón. De hecho, todas las semanas me habla por WhatsApp, me envía correos para saber cuál es la situación, el estado de su comodato, así que él tiene toda la intención de ya funcionar, pero obviamente de buena manera. O sea, una vez firmado su contrato, el ya poder funcionar, cierto, pero si él tiene plena intención de que la situación se agilice. Él me habla todas las semanas.

- Sr. Briceño, se ha hecho presente acá en la Municipalidad con la preocupación con respecto al tema. Bueno, esta situación de documentación también lo apoyó el Concejal Rafael Vega, que nos trajo documentos que permitían un poco destrabar la situación.

- Srta. Cáceres, de hecho, gracias a los planos que nos facilitó el Concejal, nosotros pudimos darnos cuenta, en definitiva, porque él nos entregó como el plano madre, el del primer plano de Huasco Bajo, y ese plano incluye dentro de los terrenos municipales el galpón. Pero el último plano, el último plano donde se han efectuado las fusiones de los lotes y se ha loteado esta fusión de terrenos no incluye el galpón como un terreno municipal. O sea, está como en el aire, ¿Me entiende? Está en el aire, entonces, para cambiar esa situación, nosotros tenemos que rectificar los planos. Y, en definitiva, para poder individualizar de manera correcta ese inmueble y así firmar el contrato. Yo no he tenido comunicación con la persona que es propietaria del galpón, yo solamente he tenido contacto con Don Sebastián.

- Sr. Trigo, perfecto Camila, muchas gracias. También lo otro, la cláusula lo que mencionaba recién el Alcalde, los contratos y la entrega del comodato van a tener una cláusula donde se le va a establecer un periodo límite para que ellos puedan ejecutar el emprendimiento, el uso del suelo o el uso para lo que ellos solicitaron este comodato.

- Srta. Camila, sí, sería bueno incluir una cláusula que, no cierto, que contenga ese objetivo, porque es un respaldo para la Municipalidad para, en definitiva, cerciorarse de que efectivamente la persona que solicitó este comodato está realizando la función.

- Sr. Trigo, perfecto. Te agradezco esa, si se puede incluir también esa moción también Camila. Gracias.

- Srta. Camila, sí.

- Sr. Briceño, ya estaríamos.

- Sr. Vega, Alcalde.

- Sr. Briceño, sí. Dígame.

- Sr. Vega, Alcalde.

- Sr. Briceño, dígame. Lo escucho.

- Sr. Vega, Eh, Yo creo que la pregunta que a Don Luis Trigo le faltó es sobre la construcción o si se ha hablado con los dueños, por si Don Sebastián se va hacer cargo de

*la construcción o lo va a comprar. No sé cuál va a ser el arreglo con la dueña del galpón, entonces.*

*- Sr. Briceño, eso lo hay que pedir.*

*- Sr. Vega, entonces hay que tenerlo bien en cuenta también.*

*- Sr. Briceño, el acercamiento por parte de él. Ha habido una orientación.*

*- Srta. Cáceres, creo que Don Sebastián finalmente no ha hablado con estas personas, porque él no ha firmado nada y no ha utilizado, no ha hecho uso, no cierto del inmueble y por lo tanto no ha existido como la razón de tener estas conversaciones. Pero yo creo que una vez que se concrete este acuerdo se va a tener que efectuar estas conversaciones respecto de la estructura del galpón.*

*- Sr. Vega, gracias.*

*- Sr. Briceño, ya, eh no sé si se aclaran algunas dudas que tienen que ver con el tema que fue el primer comodato que se entregó. Ahora en lo concreto está presente la señora Carolina, ya, y lo que menciona también el Concejal Trigo, hoy día, quizás, pueda hacer la presentación de ella en la destinación del galpón. Entendiendo que hay que sacar uno, para la que no sea el APRICOST es la actualización del Plan Regulador Intercomunal Costero, ya, es el concepto que se llevará para conocimiento del Concejo, alguno lo debe saber. En el caso de la señora Carolina está solicitando para la mantención de sus camiones. También tenemos que estar claro que hoy día las autorizaciones para algunos talleres pasan también por resolución sanitaria. El otro día vi un caso común con Camila de que han ido variando algunas definiciones.*

*- Srta. Cáceres, señala que las personas que desean tener un inicio de actividad de vulcanización, Ministerio de Salud exige una resolución sanitaria, porque la usuaria que vino ese día y me reclamó porque la Dirección de Obras no había querido firmar su solicitud de patente definitiva, porque no, bueno, ya, me dio a entender una situación, pero en definitiva ella reclamaba porque decía que no, que no necesitaba la resolución sanitaria. Y eso no es así porque sí requiere resolución sanitaria. Yo me contacté con la Inspectora del Servicio de Salud de Vallenar y ella me dio los pasos a seguir y la página establece que efectivamente es una actividad que requiere resolución sanitaria porque produce residuos.*

*- Sr. Briceño, ya es un alcance para que como está presente la señora Carolina para que lo tenga en su petición. La Concejal María Elizalde levantó la mano.*

*- Sra. Elizalde, si señor Alcalde. Buenos días, Camila. Bueno, con respecto al tema de Sebastián, que lo están tratando y es lamentable, me preocupa mucho porque como dice la señorita Camila, el ha estado súper pendiente de utilizar el terreno al cual le cedimos como comodato hace mucho tiempo. Y es lamentable la situación porque me imagino que la parte administrativa judicial va a demorar mucho, mucho, mucho. Y yo recuerdo que no sé si me lo mencionó a mí personalmente el joven Sebastián. La infraestructura de Don Domingo Sierra, me parece que se llama él, aparentemente no contaba con los recursos, o sea, ni sabía cuánto costaba, pero se imaginaba que era carísima. Entonces a él, por la*

parte como lo dijo Camila, que ese terreno aparentemente no es municipal, no entiendo cómo se dio comodato por tantos años y realmente me preocupa la situación de Sebastián porque es un joven emprendedor que tiene todas las ganas y yo estoy segura que la parte administrativa, judicial se va a demorar mucho, porque así me imagino que son los conductos regulares, las cosas legales, se demoran mucho. Así que ahora estamos viendo un tema con la señorita que también quería ese terreno y bueno, lamentable que Sebastián esté pasando por esta situación y también quería decir que con lo que dijo Luis Trigo con respecto a la parte judicial, los convenios o como se estipula, también hay que me imagino yo, estipular los compromisos que van a asumir aquellas personas que se adquieran los comodatos. Eso no más, señor Alcalde.

- Sr. Briceño, si vamos a hacer alguna aclaración es porque el documento en sí lo que estaba entrapando era un tema netamente jurídico, que no teníamos la definición clara de él, más que si el espacio era municipal o no, era unos deslindes que con esta información que nos facilitó el Concejal Rafael Vega descomprimió esta dificultad. Hoy día su documento está en SECPLA que tiene que hacer el levantamiento sea un tema interno.

- Srta. Cáceres, hoy tengo que confeccionar el oficio solicitando acepte que haga la rectificación de los planos.

- Sr. Briceño, ¿Y con respecto a las cláusulas?, si es eso, lo tenemos que ser claro en que para qué se entregó, bueno, está Camila acá presente y hay que también informarle al otro equipo jurídico que tiene que ver con esa especificación de los años que se está entregando y la funcionalidad que va a tener y los compromisos también que puedan tener la comunidad o los solicitantes en algunos temas. Estábamos haciendo un tema de contexto, por lo que la solicitud que estaba haciendo la señora Carolina con respecto a estos talleres mecánicos, que hay que hacerle el alcance también, que están sujetos más que una nueva normativa, a formas que tiene que ver con la resolución sanitaria que hace eso entrapa algunos emprendimientos o líneas de trabajo, eso en contexto. Así que la intención hoy día es que la señora Carolina pueda hacer la presentación. Quizá hoy día nosotros vamos no a definir, pero sí a establecer alguna observación y quizás para el próximo Concejo ya establecer como acuerdo, teniendo todos lo antecedente, no estar sujeto a algunas faltas de algunos documentos de información clara del lugar, para que ustedes también lo tengan como Concejo y dar espacio. Quiero hacer el alcance también que acaba de ingresar un documento y eso con la situación que uno ha vivido. También lo voy a solicitar, ya, es un acuerdo de Concejo para una cancelación que tiene que ver con los servicios prestados por la funeraria. En el caso del traslado de Gabriel Sáez Ortiz. Nosotros pensábamos que ese traslado se podía hacer solamente con la disposición por parte del municipio, pero hay un gasto que quizás lo tendríamos que abordar como Concejo, pero primero vamos, una vez que terminemos la presentación de la señora Carolina pasamos al otro acuerdo que a lo mejor no está tabla, pero por un tema de que aprovechamos que estaba acá para poder disponer y además las personas que van a hacer la exposición referente a este proyecto de atención para niños, niñas, jóvenes y adultos con TEA. ¿Don Rafael Campos, usted está con la señora Carolina, cierto?

- Sr. Campos, sí, así es.



- Sr. Briceño, entonces la intención es que la señora Carolina pueda hacer la presentación de la solicitud en sí y quizás a lo mejor hoy día acuerdo no vamos a tener, quizás el próximo Concejo, pero para tener todo los antecedentes y poder escucharla a ella, usted sabe que los... Haga el alcance acá también Camila.

- Srta. Cáceres, lo que le decía el Alcalde es que, en definitiva, más allá de si discutir por los permisos que se requieren para efectuar actividades. Esa es una obligación netamente de la señorita Carolina. No es algo que ustedes tengan que discutir o no, porque efectivamente, para obtener, cierto, una patente municipal definitiva y poder funcionar, se requieren ciertos permisos y esos permisos los debe tramitar. Es una obligación del contribuyente. No, no es algo que ustedes vayan a discutir o no, porque es algo, es una obligación netamente de ella. Ahora lo que está en disputa es si se le va a ceder o no, no, cierto, el terreno que está solicitando. Pero más allá de eso. En definitiva, eso.

- Sr. Briceño, se entiende. Si.

- Sra. Elizalde, correcto, se entiende claro.

- Sr. Briceño, entonces vamos a dar paso a la señora Carolina, que está con Don Rafael Campos, para que exponga y después nosotros como Concejo, ahí vamos a ir viendo después y quizás en el sitio también hacer una vez en una visita durante la semana al lugar, ya. Creo que también tiene que ser práctico porque tenemos que hacernos presentes en los espacios, que quizá es de lo que se va a dar. Hay que ver también que está justo en un bypass que se puede crear algunas complejidades, pero con la disponibilidad de poder llegar a un acuerdo o la disposición del espacio en sí. Así que yo me muteo y le doy espacio a la señora Carolina. Ahí está con Don Rafael Campos para que podamos escuchar su propuesta. Y así después la sometemos a Concejo en la próxima sesión. Me muteo.

- Sra. Araya, hola. Buenos días. Estoy acá para solicitar el terreno que está ahí, al ladito del bypass, para poder guardar mis camiones. Solamente eso por ahora, porque eso es cerro y tengo que empezar desde cero a emparejar, hacer todo un trabajo. Eso solamente quiero por ahora, tener donde guardar mis camiones para ya no sufrir más robos. Eh, punto dos, el terreno, yo llevo mucho tiempo solicitándolo y me preocupa que ahora se lo tomaron. Ya lo cerraron con alambre nuevo, palos nuevos y veo que cada vez esa persona que se lo tomo va avanzando más, y yo llevo tiempo solicitándolo por la vía del camino del bien y otra persona va y en un ratito cerró todo. Solamente eso. Gracias.

- Sr. Briceño, mire, con respecto señora Carolina, las personas que hicieron la toma de este terreno, ya se le notificó a estas personas, también hay que sacarlas del lugar. En ese sentido, la DOM está consciente y va a establecer la notificación del no uso de ese terreno y también ya puede establecer como lugar municipal o sitio municipal, ya. No sé si alguno de los Concejales quiere hacer alguna consulta, algún antecedente más que sea necesario hacer ¿Señora María? al menos a la señora Carolina.

- Sra. Elizalde, sí, sí, Buenos días, señora Carolina. ¿Cómo está? ¿Usted sabe quiénes son las personas que se apropiaron de ese terreno?

- Sra. Araya, no. No, no lo sabría.

- Sra. Elizalde, la otra consulta con respecto con respecto a su exposición. ¿Usted, por lo que expuso el Alcalde hace mucho rato, usted está pidiendo media hectárea ahí donde está el bypass?

- Sra. Araya, sí.

- Sra. Elizalde, usted. ¿Cuántos camiones tiene? Disculpe.

- Sra. Araya, cuatro camiones.

- Sra. Elizalde, cuatro camiones donde va a construir, si es que le cedemos el comodato un galpón donde va a tener sus camiones. ¿Y cuál es el compromiso que usted está haciendo con la comunidad o en este caso con el municipio, si nosotros le aprobamos el comodato al terreno que usted está pidiendo?

- Sra. Araya, retiro de escombros.

- Sra. Elizalde, retiro de escombros donde usted con sus camiones lo va a retirar y lo va llevar allá al relleno sanitario en Vallenar.

- Sra. Araya, eh sí, sí. En lo que yo pueda ayudar a la municipalidad, en lo que es retiro de escombros, lo haría. Pero en ese sentido ustedes tuvieron que ayudarme a entender lo que es todos los trámites de los papeles, porque tengo entendido que hay que hacer un trámite, ya que no es llegar y retirar.

- Sra. Elizalde, me parece que solamente hay que llevar y pagar allá, me parece, porque ahora hay un espacio para echarlo los materiales en desuso y todo eso en ese tema. Eso es solamente, entonces el aporte que usted va a hacer a la comunidad es el retiro de materiales de construcción ¿Señora Carolina?

- Sra. Araya, responde que sí.

- Sra. Elizalde, ¿Ya, pero va a haber un compromiso mensual o solamente cuando se junte un buen tiempo?

- Sra. Araya, y adecuado a los tiempos que esté desocupado el camión y lo que ustedes soliciten. No tengo ningún inconveniente en hacerlo.

- Sra. Elizalde, claro, porque si usted dice cuando este desocupado, el camión puede que nunca este desocupado. Entonces a mí me gustaría sí que mediante el tiempo se estipulará mediante papeles que nosotros le cedemos el comodato, poner fechas más o menos. Como dice que tiene cuatro camiones y si no puede uno podrá el otro. Eso, señorita Carolina, muchas gracias por contestar.

- Sra. Araya, ya, hasta luego.

- Sr. Briceño, ya, entonces acá hay una propuesta por parte de la señora Carolina, que tiene que ver con el traslado de escombros, ya esto es un punto que a nosotros nos hace

*falta como municipalidad ya que no contamos con los camiones tolva cuando son retiros de material voluminoso. Yo propongo, como lo hicimos con Don Jorge Cisternas pudiese ser esta semana. Yo el jueves no puedo, tengo reunión en Copiapó, lo que voy a hacer mañana miércoles o el día viernes, hacer esta visita al lugar con ustedes como Concejo. Concejal Luis Trigo, había levantado la mano el Concejal Luis Trigo.*

*- Sr. Trigo, sí perdón, pero no había sacado el micrófono. Que seamos rigurosos también en como exigimos, también en la responsabilidad de empresa y la social. La responsabilidad social que van a tener los vecinos. Porque sí le vamos a exigir y cargar la mano, por decirlo de alguna manera, a la señora Carolina, hagámoslo con todos los comodatos. Lo he dicho anteriormente, porque si ella va a retirar de una manera los voluminosos, que sea de manera regulada, si tampoco va a poner todos sus camiones a disposición del municipio. Por otra parte, también el traslado debe ser costeadado por el municipio y también además el trámite mismo lo debe hacer el mismo municipio y tampoco es un deber de la señora Carolina, un poco respaldando la solicitud que hace la señora Carolina y todo lo que le exige la Concejal Elizalde, eso Alcalde. Gracias.*

*- Sra. Elizalde, disculpe, compañero. Disculpe, señor Alcalde, disculpe Luis. Eso se lee también cuando le dimos el comodato al señor Sebastián. También hubo una exigencia de parte del municipio y de nosotros mismos, un compromiso. Estamos cediendo un terreno y si ellos tienen cómo hacer favor a la comunidad, me parece excelente y yo no le estoy exigiendo. Estamos viendo el aporte que puede hacer, que puede hacer ella con la comunidad, teniendo cuatro camiones sería excelente porque sobre todo los materiales de construcción en las casas no hallan donde dejarlos y si ella va a ceder, eso me parece impecable, pero aquí no hay ninguna exigencia, sino que también se ha visto en reuniones de Concejo que antiguamente se cedían espacios en comodato donde nunca hicieron ningún aporte. Entonces eso es el tema compañero.*

*- Sr. Trigo, súper claro. El señor Sebastián no es un claro ejemplo, porque todavía no se le cede y todavía no lo ocupa, pero sí en el caso de la señora.*

*- Sra. Elizalde, porque él no puede Luis, no porque él no quiera. Es por el tema administrativo que no...*

*- Sr. Trigo, no estoy diciendo eso Concejala.*

*- Sra. Elizalde, es un tema que él no haya cómo empezar a trabajar, pero lamentablemente la situación no ha sido de las mejores.*

*- Sr. Trigo, sí está bien, estamos claros, yo no he dicho eso, pero de todas maneras eso Alcalde de que ojalá que eso sea regulado también, porque no le vamos a pedir que utilice todos los camiones si la señora Carolina tiene una necesidad también lo que queremos es ayudarla.*

*- Sr. Briceño, es la disponibilidad. Menos de uno tiene cuatro camiones que ahí también tendríamos que hacer un trabajo en conjunto con ella, así como se hizo en su momento con la empresa Guacolda y CMP cuando era el retiro de material voluminoso. Hay que coordinar bien también qué día se va a hacer, en qué comunidad para que no sea todo, la comunidad nos dice tenemos tal escombros que aquí lo van a retirar, hay un tema de*

*disponibilidad, también de tiempo y de ver, también de coordinar con el relleno sanitario, en este caso establecer un convenio con la parte en que cada uno va a tener alguna responsabilidad de nosotros en la coordinación con la comunidad y quizás el pago o el retiro en la entrega del relleno sanitario, ya, sí tiene que ir, claro, porque lo que menciona la Concejal Elizalde se nos escapan algunos puntos que a veces uno lo da porque el que va a recibir el comodato va a tenerlo claro y si no está escrito o no está establecido en un convenio, eh, pasa como que a mí no me dijeron, ese documento tiene que estar presente para que tenga la validez como tal, más que someterlo a Concejo, yo creo que en el próximo, poder hacer una visita, así como lo hicimos por Don Jorge Cisternas de qué día podríamos hacer la visita in situ del lugar para que esté también en consulta. Dígame*

*- Sr. Vega, Alcalde. Yo creo que a esta señora Carolina la estamos tramitando demasiado.*

*- Sr. Trigo, si siempre lo mismo. Yo quiero votar.*

*- Sr. Briceño, ustedes pueden votar. No sé los otros Concejales, por qué.*

*- Sr. Trigo, yo estoy de acuerdo con votar hoy día. La señora Carolina ya hizo una presentación cuando postuló con Don Sebastián y la hemos tramitado durante mucho tiempo. Yo personalmente estoy disponible para votar.*

*- Sr. Vega, Luis, yo pedí la palabra parece.*

*- Sr. Briceño, ya Concejal, tenemos dos Concejales ahí que nos están solicitando con los antecedentes dados. Yo al menos ya fui al lugar.*

*- Srta. Orellana, yo también estoy dispuesta a votar.*

*- Sr. Briceño, ya*

*- Sr. Campos, por acá también.*

*- Sr. Briceño, estaríamos okey, pues empezamos a elaborar el acuerdo de Concejo, ahora el comodato por cinco años.*

*- Sr. Campos, Alcalde.*

*- Sr. Briceño, dígame.*

*- Sr. Campos, eh, oiga, mire ¿Posibilidades de extender el período por la inversión? Más o menos igual es considerable el crédito que la señora va a tener que pagar para poder edificar. Por supuesto.*

*- Sr. Briceño, ocho años.*

*- Srta. Orellana, hago un alcance Alcalde, porque Pablo Villalobos luego igual tuvo que pedir un crédito, igual se lo dimos por cuatro años.*

*- Sr. Campos, eso me parece que lo entendimos o no.*

- Srta. Orellana, no lo hemos anotado, es casi lo mismo. Similitud de años, por si acaso.
- Sra. Araya, señor Alcalde.
- Sr. Briceño, sí, dígame.
- Sra. Araya, disculpe.
- Sr. Briceño, estoy haciendo el acuerdo, dama. Por eso estoy, no he dado...
- Sra. Araya, disculpe lo que pasa que cinco años, no es por ser mal agradecida, me parece que es poco para toda la inversión que tengo que hacer, porque si los Concejales van al sitio eso es cerro. Yo tengo que emparejar todo, todo, todo con una retro, ayer nomás consulté, me dijo que valía \$25.000.- la hora y que me cobraban desde donde salía, ni siquiera llegando al lugar. Yo sé que es mi responsabilidad, yo tengo que asumir todos los gastos, pero igual es grande la inversión, es grande el préstamo que tengo que cancelar y yo creo que voy a llegar a los cinco años y yo todavía no voy a tener pagado el préstamo. Sí, pueden ser diez años.
- Sr. Briceño, sí yo creo que tiene que ser un poco más extenso, mire paso a leer al texto para que, María... Que siga María Elizalde.
- Sra. Elizalde, bueno. Opino lo mismo que opinó Javiera y no sé quién más fue la que opinó. Y señora Carolina, yo la conozco súper poco. No hay nada contra usted, sino que nosotros tenemos que ser consecuente con lo que hemos hecho con los comodatos que hemos aprobado. Se ha aprobado por cinco o cuatro años, más no. Como usted dice, es su responsabilidad la inversión que usted haga y todo va a hacer una inversión. Y como le digo, no es nada contra usted, pero nosotros tenemos que ser súper consecuentes con los comodatos que hemos aprobado. Eso no más, señor Alcalde.
- Sr. Briceño, no sé el alcance que hace ella por la inversión, por el tiempo que puede hacer, estamos hablando de un galpón.
- Sra. Elizalde, que todos tienen que invertir, señor Alcalde. Don Pablo, como dijo Javiera, el mismo Sebastián que Sebastián tiene para rato con el tema.
- Sr. Briceño, hay que ver también en el contexto de los espacios también. No estoy diciendo que el que sea más pequeño sea el que tenga menos tiempo o un poco más.
- Sra. Elizalde, claro.
- Sr. Briceño, está que no sean diez y sean ocho años.
- Sra. Elizalde, ella está pidiendo cinco hectáreas
- Sr. Briceño, media hectárea
- Sra. Elizalde, yo no sé.

- Sr. Briceño, si está bien.

- Sra. Elizalde, perdón, media, perdón, disculpe. Media hectárea. Media hectárea son 5000 metros cuadrados. Es harto para cuatro camiones. Entonces, si ella está pidiendo esa cantidad. Yo me pregunto a mí. ¿Ese terreno en algún futuro no lo va a ocupar el municipio? ¿Eh? ¿Esa es la pregunta que me he hecho, no? Como le sigo insistiendo, no tengo nada en contra de la señora Carolina. Si es un aporte para la comunidad, bienvenido sea. Solamente que esas preguntas yo me hago.

- Sr. Briceño, digamos, un punto de acuerdo, ocho años o siete años. Los años pasan rápido. Concejal Luis.

- Sr. Trigo, yo propongo diez años, Alcalde.

- Sr. Briceño, Concejal Alberto.

- Sr. Cumplido, comparto lo que habla la Concejal María Elizalde, lo que está proponiendo también Javiera. Tenemos que ser consecuentes, que sea una de las cosas difíciles cuando las personas que solicitan los comodatos se hacen presentes, más cuando hay votaciones, o sea no podemos apresurarnos por mucho que a la señora Carolina se le haya estado tramitando y fue un trámite netamente por un comodato anterior. Que fue otra disputa, es otra situación, otro panorama mucho más grande el terreno Alcalde. No nos apresuremos, creo que todos los Concejales queremos ayudarla. Yo creo que todos los Concejales estamos en la misma parada de que ella pueda tener sus cosas, de que pueda tener su espacio para que no le sigan robando. O sea, esa no es la discusión. Ya, el tema es que tenemos que ser consecuente, como dice la señora María Elizalde, porque hay otras personas que han estado solicitando lo mismo y claramente hay una inversión de por medio. Terminando el periodo de esta administración, ella puede venir antes, anticipadamente a solicitar lo que se le amplíe su comodato, porque sigue en construcción o porque, en fin, por las situaciones que se le van a ir dando. Pero insisto, tenemos que ser consecuente en este tipo de decisiones. Vuelvo a reiterarlo, está toda la voluntad de parte de todos los Concejales. Me imagino que el Alcalde lo mismo, por eso quiere hacer una visita para que podamos ver el terreno. También comparto lo que dice la señora Elizalde sobre si el día de mañana esto lo irá a ocupar el municipio por la cantidad de espacio que se le está cediendo. Pero tenemos que ser riguroso. No nos desesperemos porque veo desesperación de parte del Concejal Luis en querer acelerar esto. Yo sé que la señora Carolina necesita una ayuda rápida, pronta, pero nosotros tenemos que, insisto, necesitamos ser consecuentes con ciertas cosas que hemos estado determinando desde el inicio de esta administración. Solamente eso está toda la voluntad de querer ayudarla. Que podamos agilizar esto ya, eso por mi parte.

- Sr. Briceño, gracias Concejal. Concejal Luis Trigo.

- Sr. Trigo, Alcalde, como sugerencia le solicito que como cada uno ya manifestó su punto de vista. Todos tenemos puntos de vistas distintos y poder solicitar la votación de acuerdo a los años que cada uno considere, el Concejal Cumplido nuevamente emplaza con un juicio de valor. La vez pasada, cuando recibimos Don Gabriel señaló y cuestionó mi idea y mi opinión por ser reflexivo, hoy día me señala como desesperado. No entiendo cuál es su afán de querer siempre calificar mis opiniones, pero ya cada uno dio su opinión. Alcalde

*solicito de manera formal que podamos someter a votación con la opinión que cada uno ya dio y cada uno expuso su punto de vista. Extender la discusión me parece burocrático. Ser consecuente no tiene relación en la cantidad de años que definamos esto es un juicio de valor. Alcalde, propongo proceder a la votación, gracias.*

*- Sr. Briceño, gracias Concejal. Acá yo tengo hecho el acuerdo Concejo, tengo la propuesta de por lo menos ocho años y quizá usted haga, como dice el Concejal Luis Trigo, hagan el alcance por el tiempo y ahí como salga el acuerdo va a ser por mayoría simple se va a disponer del tiempo, si no nos vamos a extender en el tema y no vamos terminar nunca. Entonces someto a acuerdo de Concejo Municipal, haciendo también valer la situación de cada uno en el sentido de la propuesta que puedan tener por los años, haciendo su votación y estableciendo el periodo que se pueda permitir la disposición de tiempo, ya. Acuerdo Concejo Municipal para el comodato de Propiedad Municipal Lote E, sitio eriazo, al costado sur este del Bypass de Huasco por media hectárea a la señora Carolina Araya Herrera para el uso de guardar cuatro camiones con bateas, construcción de galpón y con la prestación de la contribuyente para el retiro de escombros, en coordinación con el Departamento Ambiental Municipal, para el uso correspondiente. Por un período de ocho años. Así que someto a acuerdo de Concejo, Concejal Alberto Cumplido.*

*- Sr. Cumplido, ¿Eh? Bueno, yo Alcalde trato de ser lo más consecuente posible con mi persona, por lo menos los cinco años que se le ha otorgado a la mayor parte de las personas que han pedido comodato para construir. Mantengo la misma moción desde el inicio de esta administración y siendo consecuente con mi persona, primero, los cinco años Alcalde que le hemos otorgado a la mayoría de las personas, entendiéndolo también que la señora Carolina puede venir antes para poder renovar su comodato. Me imagino que no habría problema en eso y ahí que se pueda seguir extendiendo. Pero tenemos que ser consecuente con las demás personas. Eso Alcalde, cinco años, como lo hemos otorgado a todas las personas que lo han solicitado.*

*- Sr. Briceño, usted otorga por cinco años. Concejal Luis había levantado la mano.*

*- Sr. Trigo, no Alcalde, disculpe que se me haya quedado levantada, gracias.*

*- Sr. Briceño, paso con la Concejal Javiera Orellana.*

*- Srta. Orellana, Alcalde, yo también, siendo consecuente con mi persona y con las personas que hemos cedido los comodatos, creo que todos los comodatos tienen una inversión, ya que todos están comenzando de cero. Pongo el ejemplo a Pablo Villalobos, ahora Don Jorge Cisternas, a Sebastián Gahona, que están en la misma posición que Carolina y se le dieron solamente cinco años y nosotros también sabiendo la inversión y el costo que esto iba a tener y cedimos los comodatos de igual manera, en cinco años que sigo con mi moción de que tenemos que ser consecuentes con las demás personas, así que esa es mi votación.*

*- Sr. Briceño, entonces usted otorga comodato por cinco años, Concejal Luis Trigo.*

*- Sr. Trigo, señor Presidente, yo voto por diez años, considerando también el contexto, que es totalmente distinto, un comodato con otro y que bueno, la consecuencia no tiene*

*relación con la cantidad de años, insisto. Así es que yo propongo diez años, considerando la extensión de los terrenos, la inversión es distinta y también el trabajo operacional de instalación es distinto. Generar o trabajar en un terreno ampliado para poder invertir es distinto al comodato de un negocio, de un quiosco cualquiera. Entonces el contexto es distinto. Eso Alcalde, diez años*

*- Sr. Briceño, ya Concejal, aprueba por diez años. Concejala María Elizalde.*

*- Sra. Elizalde, apruebo por cinco años, señor Alcalde.*

*- Sr. Briceño, ya Concejal Rafael Campos.*

*- Sr. Campos, apruebo por diez años, perdón, por ocho años, Alcalde.*

*- Sr. Briceño, y Concejal Rafael Vega.*

*- Sr. Vega, me tengo que tomar mi tiempo, porque cuando hablo me quitan el tiempo. Así que debo...*

*- Sr. Briceño, ya, sí, tranquilo, Concejal.*

*- Sr. Vega, ¿Eh? Yo voy a votar por diez años por la siguiente situación, porque no es un terreno, como dijo Luis Trigo, no es un terreno cualquiera. Este terreno hay que empezar de cero, hay que empezar a hacer todo, todo, todo de nuevo. No hay nada hecho, ni siquiera el cierre que está ahí le va a servir a ella para su comodato. Entonces me es muy difícil entregarle la inversión que hace la señora Carolina con maquinaria, con todo lo que tiene que comprar para poder armar su pyme y mantener sus camiones resguardados de los robos, porque acá en Huasco Bajo hay mucho robo, carabineros no da abasto para estar resguardando toda la comunidad. Y también lo otro, que esos robos se producen debido a que hay mucho angustiado y hay mucho tráfico en la población de Los Olivos. Así que mi voto es por diez años.*

*Sr. Briceño, Muchas gracias, Concejal. Haciendo un recuento acá, esperen un momento. Tenemos tres votos por cinco años, dos votos por diez años, un voto por ocho años. En mi caso, yo había hecho la propuesta por ocho años. Así que estaríamos con mayoría simple de tres votos a cinco años. Se estaría dando el apruebo por tres, por cinco años, porque son tres votos de Concejales que estarían aprobando. O sea, todos están aprobando el comodato, pero en el caso del Concejal Alberto Cumplido, la Concejal a Javiera Orellana y la Concejal a María Elizalde son tres votos por tres años. En el caso del Concejal Luis Trigo y el Concejal Rafael Vega son diez años y en el caso del Concejal Rafael Campos, ocho años más mi voto son dos, ya, estaría por mayoría simple la entrega de los cinco años del comodato de la señora Carolina Araya Herrera. ¿Alguna rectificación? El secretario, ¿Don Camilo? De acuerdo a la votación por mayoría simple. ¿Cierto? Se nos fue Camilo. ¿Se escucha o no?*

*- Sr. Cumplido, sí Alcalde.*

*- Sr. Campos, si se escucha.*



- Sr. Briceño, estoy haciendo la consulta a Camilo, ya. Gracias por responder. Se nos durmió el Secretario.

- Sr. Cumplido, bueno, hacer el alcance Alcalde, que el año 2027 la señora Carolina puede venir para que se le amplíe su solicitud de comodato. Ya me imagino que va a estar súper instalada, porque la necesidad es grande, así que espero que le vaya súper bien. Ya se aprobó el comodato más allá de los años y que pueda avanzar en su proyecto. Igual estaría bueno Alcalde que pudiésemos hacer la visita para conocer el terreno y saber dónde va a estar ubicado.

- Sr. Briceño, si se hace necesario. También por las notificaciones que se tienen que dar a algunas personas que han estado ocupando el lugar ya.

- Sr. Vega Pérez De Arce, Alcalde, dígame, ahora sí

- Sr. Briceño, Don Camilo, tenemos la siguiente situación de los Concejales para el acuerdo de Concejo, tres votos para el comodato por cinco años, dos votos por el comodato por dos años y por un año sería por parte del Concejal Rafael Campos, más mi voto porque yo había propuesto ocho. En este momento tenemos tres votos para los cinco años que es mayoría simple, se tendría aprobado el acuerdo.

- Sr. Vega Pérez De Arce, correcto Alcalde, ya se cumple la mayoría simple.

- Sr. Briceño, da lectura al acuerdo de Concejo, quedando redactado de la siguiente forma:

#### **ACUERDO N° 71.**

**“ACUERDAN APROBAR PARA EL COMODATO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, LOTE E, SITIO ERIAZO, AL COSTADO SUR ESTE DEL BY PASS DE HUASCO, POR MEDIA HECTÁREA, A LA SRA. CAROLINA DEL CARMEN ARAYA HERRERA, RUT 13.533.012-4, PARA EL USO DE GUARDAR CUATRO CAMIONES CON BATEA, CONSTRUCCIÓN DE GALPÓN Y CON LA PRESTACIÓN DE LA CONTRIBUYENTE PARA EL RETIRO DE ESCOMBROS EN COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE PARA EL USO CORRESPONDIENTE, POR UN PERIODO DE 5 AÑOS”.**

*Este acuerdo ha sido adoptado por mayoría simple de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Srta. Javiera Orellana G., Sr. Luis Trigo R., Sr. Rafael Campos C., Sra. María Elizalde E., y Sr. Alberto Cumplido S.*

- Sr. Briceño, Concejales, tengo una situación que se me presentó durante la mañana y que tiene que ver, le voy a pedir harta paciencia a las personas que están que tienen que hacer la presentación. Como Municipalidad de Huasco en la situación del Coordinador, del ex

*Coordinador OPD Huasco, el señor Gabriel Sáez Ortiz. Como municipalidad nosotros estuvimos que estar presentes en todo lo que fue el seguimiento del estado de salud y también el compromiso como municipio en el traslado de sus restos a su ciudad natal de Lota. Ya se hizo un compromiso a través de la funeraria, pero en el costo nosotros pensábamos que esto partía por solamente por la disposición de la Alcaldía. Me informa durante la mañana la Administradora Municipal que esto tiene que pasar y lo vio jurídico por un acuerdo de Concejo para la cancelación a la funeraria y al traslado, fue desde el día sábado 14, desde las 21:00 de la noche llegaron el día domingo a la ciudad de Lota, y el total del traslado fue por \$1.785.000.- en la situación del joven Gabriel Sáez Ortiz. Por tal motivo es que tengo que solicitar el acuerdo de Concejo para el pago correspondiente a la Funeraria Santa Teresa y solicitarlo ahora. Yo sé que no venía en tabla, pero son situaciones que hay que atender. Nos llegó la boleta y había que cumplir con el pago y el compromiso que se había hecho con la familia, entendiendo la disposición que tenemos como municipalidad, lo vimos también con la disponibilidad presupuestaria para la cancelación, pero lo consultamos antes y se llegó a esta disposición. No sé si alguna consulta duda para someterlo a Concejo, a acuerdo de Concejo.*

*- Sr. Cumplido, con monto nomas Alcalde, con monto nomas.*

*- Sr. Briceño, el monto ya dice Acuerdo del Concejo Municipal para cancelación de servicio funerario por prestación de traslado, de, para el señor Víctor Javier Sáez Ortiz, por parte de la Funeraria Santa Teresa, por un monto de \$1.785.000.- el día 14 y 15 de febrero de 2022 a la ciudad de Lota. Vuelvo a reiterar, es un acuerdo de Concejo para la cancelación del servicio funerario, por prestación de traslado para el señor Víctor Gabriel Sáez Ortiz por parte de la Funeraria Santa Teresa por un valor de \$1.785.000.- los días 14 y 15 de febrero de 2022 a la ciudad de la Lota, someto para acuerdo Concejo. Concejal Alberto Cumplido.*

*- Sr. Cumplido, aprobado Alcalde.*

*- Sr. Briceño, gracias Concejal. Concejala Javiera Orellana.*

*- Srta. Orellana, apruebo*

*- Sr. Briceño, gracias Concejala. Concejal Luis Trigo.*

*- Sr Trigo, aprobado.*

*- Sr. Briceño, gracias Concejal. Concejal a María Elizalde.*

*- Sra. Elizalde, aprobado señor Alcalde.*

*- Sr. Briceño, Concejal Rafael Campos.*

*- Sr. Campos, aprobado señor Alcalde*

*- Sr. Briceño, y Concejal Rafael Vega.*

*- Sr. Vega, aprobado Señor Alcalde.*

- Sr. Briceño, entonces se acuerda un acuerdo de Concejo, para la cancelación de servicios funerarios por prestación de traslado para el señor Víctor Sáez Ortiz por parte de servicio de la Funeraria Santa Teresa por un monto de \$1.785.000.- los días 14 y 15 de febrero a la ciudad de Lota. Muchas gracias Concejales.

- Srta. Cortes, Alcalde. No sé si será necesario o lo leyeron los Concejales.

- Sr. Briceño, dígame.

- Srta. Cortes, que se puede mostrar la factura, si es que desean verla en el fondo.

- Sr. Briceño, y hacerle llegar la factura. También sería importante que yo, después la escaneé, le haga llegar la factura a los Concejales.

- Srta. Cortes, se lo podría mostrar inmediatamente también, si es que gustan o por tiempo.

- Sr. Briceño, no sé si se ve, pero sería importante enviárselo a su correo, ya. Para que después.. Ahí está por favor, que la comparta, ya.

- Srta. Cortes, ¿Se ve?

- Sra. Elizalde, si, se ve, está "clarito".

- Sr. Briceño, aparece 14, pero también era 14 y 15, porque la salida era a las nueve de la noche. Eso Concejales, se agradece

- Sr. Vega, Alcalde.

- Sr. Briceño, dígame Don Rafael.

- Sr. Vega, Alcalde, Alcalde, parece que falta una palabra ahí, que era funcionario municipal, le parece, no lo escuche.

- Sr. Briceño, ya

- Sr. Vega, el traslado del funcionario municipal a su ciudad natal.

- Sr. Briceño, hacemos la rectificación. Dice Acuerdo del Concejo para cancelación de servicio funerario o prestación de traslado para funcionario municipal Señor Víctor Gabriel Sáez Ortiz por parte de la Funeraria Santa Teresa, por un monto de \$1.785.000.- los días 14 y 15 de febrero de 2022 a la ciudad de Lota. Concejal Alberto Cumplido para hacer la rectificación.

- Sr Cumplido, apruebo Alcalde.

- Sr. Briceño, Concejal a Javiera Orellana.

- Srta. Orellana, apruebo.

- Sr. Briceño, Concejal Luis Trigo.

Sr. Trigo, aprobado.

Sr. Briceño, Concejala María Elizalde.

Sra. Elizalde, Aprobado Señor Alcalde.

- Sr. Briceño, Concejal Rafael Campos.

- Sr. Campos, aprobado, Señor Alcalde.

- Sr. Briceño, Concejal Rafael Vega.

- Sr. Vega, aprobado.

- Sr. Briceño, procede a hacer lectura al acuerdo de Concejo, quedando redactado de la siguiente manera:

#### **ACUERDO N° 72.**

**“ACUERDAN APROBAR LA CANCELACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS POR PRESTACIÓN DE TRASLADO PARA FUNCIONARIO MUNICIPAL, SEÑOR VÍCTOR GABRIEL SÁEZ ORTIZ, RUT 17.321.093-0, POR PARTE DE LA FUNERARIA SANTA TERESA POR UN MONTO DE \$1.785.000.- LOS DÍAS 14 Y 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2022 A LA CIUDAD DE LOTA”.**

*Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Srta. Javiera Orellana G., Sr. Luis Trigo R., Sr. Rafael Campos C., Sra. María Elizalde E., y Sr. Alberto Cumplido S.*

#### **2.- PRESENTACIÓN DE PROFESIONAL FONOAUDIÓLOGO PARA PROYECTO DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON CONDICIÓN TEA Y OTROS.**

*- Sr. Briceño, ahora pasamos al punto número, que tiene que ver con la presentación de profesional o fonoaudiólogo o fonoaudióloga, para el proyecto de atención a niños, niñas y jóvenes con condición TEA y otros. Hacer el alcance que nos acompaña Don Ignacio López, está también la señora Katherine Rojo y pareciera que estaba la señorita Ana Caballero. Así que, Don Ignacio, doy paso a ustedes para que también hagan la presentación y también la organización, que también nos hace el acompañamiento en esta posibilidad de tener esta contratación de un profesional que pueda ir en la mejora de la*

*atención a los niños, niñas, jóvenes y adultos con TEA. Yo me muteo y pasamos a escuchar a Don Ignacio López, más la Sra. Katherine y la señorita Ana Caballero.*

*- Sr. López, muchas gracias Alcalde. Buenos días a todos a todas las presentes.*

*- Sra. Elizalde, buenos días, Ignacio.*

*- Sr. López, comenta que se encuentra la representación de la agrupación “TEAmamos Huasco” y Ana Caballero, educadora de la Escuela José Miguel Carrera para realizar la presentación sobre la propuesta de incorporar a un profesional fonoaudiólogo para la Atención Primaria de Salud de la comuna para la atención de niños con, niños y niñas jóvenes con Trastorno del Espectro Autista y adultos mayores también que requieran dicha prestación. Cabe señalar que esta presentación la realizaría la Encargada del Subsistema Chile Crece Contigo, pero por motivos externos, digamos a su voluntad, me pidieron realizar la presentación a mí. Ya que no se encuentran presente. Voy a compartir pantalla para poder comenzar la presentación. ¿Se ve bien?*

*- Sra. Elizalde, si Ignacio, se ve bien.*

*- Sr. López, como le decía,*

*- Sr. Campos, se ve bien.*

*- Sr. López, la presentación consta de una propuesta profesional de fonoaudiólogo en la Atención Primaria de Salud para la comuna de Huasco. A modo de introducción, comentarles que la Fonoaudiología es una disciplina que se encarga de la evaluación, el diagnóstico, la rehabilitación, la habilitación y la promoción de salud y la prevención de los trastornos del lenguaje, el habla, la deglución, la audición, la voz y la comunicación. Actualmente en la comuna, propiamente está en el servicio público, o sea en el sector de Salud Pública, es cierto que no se tiene conocimiento previo al campo del ejercicio de la fonoaudiología en la Atención Primaria. La demanda que suscita en el territorio. Con anterioridad a la incorporación de los programas de fortalecimiento que se han estado ejecutando desde el 2020 a la fecha en la inserción de profesional de fonoaudiólogo en el nivel es incipiente, justamente como les decía yo, desde el 2020 a la fecha, a través del Subsistema de Protección Integral a la Infancia, en los Fondos de Intervención de Apoyo y Desarrollo Infantil “FIADI” por sus siglas. Entre el 2020 y 2021 se ha aumentado y diversificado la participación en torno a la necesidad comunal de la participación de un profesional fonoaudiólogo y por el APS, a través de programas tales como el FIADI, del Chile Crece Contigo, en 44 horas en el año 2019 y 22 horas, tanto en el 2020 como 2021, a la población objetivo que son niños y niñas desde los 0 años y 11 meses a 4 años, 11 meses por un tiempo de ejecución de cinco meses en cada uno de los periodos expuestos y también con una continuidad, cierto, del programa de Estrategia de Refuerzo en Contexto de Salud del Centro de Salud Juan Verdaguer hasta el 31 de enero. En la comuna, actualmente, el profesional fonoaudiólogo del Centro de Salud Juan Verdaguer realiza funciones de evaluación, tratamiento, rehabilitación, habilitación y prevención de la alteración de la voz, el habla, el lenguaje, la comunicación, la deglución y audición en el ciclo vital, por derivación a los distintos centros, ya sea por Juan Verdaguer a través del control del niño sano y también en el Hospital Manuel Magalhaes Medling. Hasta el momento la necesidad de la demanda comunal ha sido cubierta principalmente a través del*

programa FIADI, como bien decía al inicio, que pertenece al Subsistema de “Chile Crece Contigo”. En el periodo de ejecución del programa FIADI durante el 2019, que comprende entre el 2 de enero y el 31 de mayo, en un primer momento. Y entre el 5 de octubre y el 31 de diciembre. Por concepto de consultas fonoaudiológicas, se atienden en total 334 niños, de los cuales 208 son hombres y 126 son mujeres. Al año siguiente. También por el programa FIADI, entre el 2 de enero y el 31 de mayo, con una continuidad mediante el programa de refuerzo de la APS Contexto COVID del Centro de Salud Juan Verdaguer, entre el 1 de junio y el 30 de noviembre se realizaron 531 atenciones por concepto de consultas fonoaudiológicas, 426 eran hombres y 105 eran mujeres. Por lo tanto, sólo con ese dato se visualizan 197 atenciones más de un año al otro, cierto, ocasionado incremento de demanda, desde la persona con discapacidad o con grado de dependencia, básicamente independiente de la etapa del ciclo vital en que se encuentra. Se atienden una cantidad de 52 usuarios, de los cuales 41 usuarios pertenecen al Centro de Salud Juan Verdaguer y 11 usuarios al Hospital Manuel Magalhaes. Del total de usuarios, o sea de los 52 usuarios, 29 pertenecen a atenciones en Sala de Estimulación dirigida a niñas de 0 a 11, a cuatro años, perdón, y tres usuarios de los 52 pertenecen a la Atención Domiciliaria que se realiza por el profesional del Centro de Salud y diez usuarios corresponden a personas que se encuentran en situación de discapacidad. Que también tienen, digamos, controles con el profesional. La propuesta consiste en incorporar en el primer nivel de atención de la comuna de Huasco por la Atención Primaria de Salud un profesional fonoaudiológico que ejecute acciones destinadas a las necesidades propias de los usuarios en este sentido. Se busca cubrir 44 horas semanales y abarcar atención a la población infanto juvenil, tanto como la geriátrica. Además de mitigar los factores de riesgo que generan atenderse, digamos, a través del extra sistema, fuera de la comuna y de forma particular, o los vacíos que existen entre ejecución de los distintos programas donde está, digamos, la participación de un profesional fonoaudiológico, que como lo vimos al principio y como lo expuse también, generalmente son períodos de cinco meses que pueden ampliarse de acuerdo a los presupuestos que tenga cada programa y cada año presupuestario, cierto ¿Qué acciones puede desarrollar un profesional fonoaudiológico, digo, fonoaudiólogo en la comuna de concretarse esta propuesta? Mantener las habilidades comunicativas y cognitivas del adulto, en adultos mayores. Evitar alteraciones del crecimiento del aparato estomatognático y sus funciones, efectuar una evaluación no formal de la voz. Fomentar el uso de prótesis auditivas, según Piaget, en adultos mayores establece la necesidad de implementar un sistema de comunicación aumentativa y/o alternativa a la población que lo requiera para mejorar el desempeño comunicativo en su entorno. Estimulación de la alimentación de deglución en usuarios que lo requieran. Participación activa de los talleres de estimulación del lenguaje, como colaborador de la educadora de Párvulos de la Sala Estimulación del Centro de Salud Juan Verdaguer. Participación activa en los talleres, nadie es perfecto del Centro de Salud Juan Verdaguer, como colaborador a la Educadora de Párvulos del Centro de Salud. Evaluaciones en el área de lenguaje a voz, audición y deglución de la población... (Se interrumpe la presentación debido a problemas de conectividad).

- Sr. Vega, Se está escuchando entrecortado.

- Sr. Vega Pérez De Arce, Ignacio., Ignacio. Te recomiendo que pueda apagar tu cámara porque parece que tienes problemas de conectividad.

- Sr. López, ok, voy a compartir de nuevo.

- Sr. Vega Pérez De Arce, por favor, gracias Ignacio.

- Sr. López, evaluaciones en el área de lenguaje habla, voz, audición y deglución de la población geriátrica de la comuna. Intervención en el área del lenguaje, habla, voz, audición y deglución de la población geriátrica. Coordinación y catastro de los usuarios de la sala de estimulación de la comuna y, digamos, toda la atención que requieran ciertos usuarios, tanto de la Oficina del Adulto Mayor, como de la Oficina de Discapacidad en este caso que tiene el municipio. Y también que quizás usuarios que independiente de su condición, situación de discapacidad u otra alteración en el desarrollo del lenguaje habla o de la comunicación. Eso, a modo de introducción y de propuesta. ¿Cuál vendría siendo la solicitud entonces que se realice a través del programa del Subsistema Chile Crece Contigo y la Oficina de Discapacidad?, es solicitar el presupuesto equivalente a la contratación de un profesional fonoaudiológico, por el periodo comprendido entre marzo y diciembre del año 2022, que, como lo pueden visualizar en pantalla a \$13.500.000.-, por este periodo de diez meses y la solicitud vendría siendo un profesional fonoaudiólogo, por un presupuesto bruto mensual de \$1.350.000.-. Eso, ahora me gustaría que Katherine o Ana me puedan, digamos ayudar a darle un poquito más de peso a la presentación que acabo de realizar a través de su experiencia como... (Se interrumpe la presentación debido a problemas de conectividad).

- Sr. Vega Pérez De Arce, Ignacio. Tienes problemas de conexión nuevamente.

- Sr. López, Katherine, Ana.

- Sra. Rojo, hola. Buenos días a todos. Sí, te alcancé a escuchar. ¿Cómo están? Buen día a todos. Gracias por...

- Sra. Elizalde, buenos días.

- Sr. Trigo, buenos días Katherine.

- Sra. Rojo, Sesión de Concejo.

- Sr. Briceño, buenos días.

- Sra. Rojo, Ignacio, entiendo que esta es una extensión del programa Chile Crece, nuevamente el tema del fonoaudiólogo, ¿verdad? Por lo que escuché. Nosotros como agrupación hemos pedido en forma permanente en varias ocasiones contar con un equipo multidisciplinario para apoyar no tan solo a nuestros chicos TEA, sino que a todo el resto de la comunidad que tenga, que tenga algún tipo de discapacidad, ya sea fonoaudiólogo o terapeuta ocupacional, psicólogo infantil, adolescente, pero nos parece perfecto que se siga con la continuidad, igual, del fonoaudiólogo, que es muy necesario para todos nuestros chicos que tienen problemas en el habla y eso ya sería quitar una barrera más para su integración. En lo que sí, bueno, no deberíamos verlo esto después al ser Chile Crece, creo que también nos limita el uso de edad en el programa es hasta los seis años y de ahí los un poco más grandes deben esperar para el hospital o algo así. Quizá eso también se pueda conversar eventualmente. Quizás estoy especulando y lo otro antes que se me pase, Anita Caballero está en representación de la agrupación también, ella es socia

*activa de nuestra agrupación, no está como representante del Colegio José Miguel Carrera. Para que no se mal interprete que solo un colegio este. Por eso agradecemos las gestiones de ustedes. También el compromiso de la Municipalidad en forma constante con la inclusión. Y bueno, esperamos también contar en el futuro no muy lejano con el resto de los profesionales. Anita.*

*- Sr. López, gracias, si me permiten dar una aclaración, una de las cosas que dice la propuesta, no nace como una continuidad del programa Chile Crece, sino que nace a partir, se gesta a partir del Chile Crece, pero para una atención universal de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores de la comuna, a modo de poder llenar, digamos, como decirlo, en buen chileno, hacia todos, llenar el vacío que se genera cuando no se está presente realizando la atención, ya sea a los usuarios del Chile Crece o a la comunidad en general.*

*- Sra. Rojo, súper, que buena aclaración Ignacio, gracias.*

*- Sr. López, Concejal Trigo, tenía levantada la mano, ¿no?*

*- Sr. Trigo, sí. Una consulta, Katherine. Cuando usted se refiere. Buenos días al equipo multidisciplinario. ¿Cuál sería el equipo multidisciplinario ideal para poder intervenir de manera correcta no solo a los niños TEA, sino que también a la población en general?*

*- Sra. Rojo, Luis, como lo había mencionado, lo ideal es el equipo multidisciplinario que tienen nuestros niños, los que tenemos la posibilidad de llevarlos a especialistas particulares a Vallenar o Serena o Copiapó, porque acá en Huasco no contamos siquiera con especialistas particulares. Es terapeuta ocupacional, fonoaudióloga, psicólogo, psicopedagogos, ese es un equipo multidisciplinario completo, pensando en la ayuda, no solo para la persona en situación de discapacidad, sino que para todo su entorno familiar también. Pero en el caso nuestro, que es lo que me concierne a mí, que es autismo, serían los profesionales que le nombren fonoaudiólogo, terapeuta ocupacional, psicólogo y psicopedagogo. Siendo el más importante en ellos el terapeuta y fonoaudiólogo, que son los que llevan prácticamente nuestras terapias.*

*. Sr. Trigo, muchas gracias, súper importante Katherine, lo preguntaba porque yo creo que en el futuro o la línea a seguir, es poder trabajar en implementar este equipo multidisciplinario, porque si bien contar con fonoaudiólogo o contar también con parte del equipo supera este vacío, como lo señalaba Ignacio, es importante también el lograr llegar a completar el equipo multidisciplinario, terapeuta ocupacional, muy pocas veces lo encontramos en la comuna, incluso en la provincia. Entonces, yo creo que direccionar el trabajo en el futuro para llegar a cumplir con este equipo multidisciplinario, debiera ser uno de los objetivos también de esta línea o de este objetivo, de esta meta.*

*- Sr. López, así es. Y bueno, en esa línea hemos estado trabajando desde el año pasado en el municipio al postular proyectos, por ejemplo, el FNDR. El año pasado, por ejemplo, digamos, fue la contratación de una dupla de profesionales que contaba, que era básicamente un terapeuta ocupacional y un psicólogo para atención domiciliaria de usuarios. Que, si bien duró poquito, tres meses, va en la línea de lo que como unidades municipales y como comunidad, cierto, de los usuarios que han estado solicitando y hemos estado trabajando. Anita, hable.*



- Srta. Caballero, hola, buen día. Primero saludar a todos del Concejo.

- Sra. Elizalde, buenos días.

- Srta. Caballero, bueno, yo soy Ana Caballero. Soy profesora de Educación Diferencial. Nací en esta comuna y orgullosamente trabajo en la Escuela José Miguel Carrera, en el Taller Laboral de Discapacidad Intelectual, pero también soy socia de la agrupación TEAmamos y bueno, estamos acá porque igual con Kathy en algún momento nos reunimos también con el Alcalde para hacer algún levantamiento de necesidades que tienen los chicos TEA y se agradece mucho la propuesta del fonoaudiólogo. Si bien los chicos que están insertos en el colegio y tienen algunas horas de fonoaudiólogo o algunas horas de psicopedagogo dentro del colegio nunca son suficientes. Lamentablemente el MINEDUC, por carga horaria y por decretos que están vigentes, las atenciones son muy reducidas. Entonces se hace necesario que las mamás, todas las mamás de la agrupación, traten de buscar dentro de sus posibilidades, porque es caro el tratamiento, es caro movilizarse, es complejo de trasladar a los niños a otra comuna o otra región a terapias, entonces contar con un fonoaudiólogo aquí de verdad que se agradece enormemente y es una necesidad muy urgente. También del terapeuta, de algún psicólogo y de kinesiólogo, que Kathy se le había olvidado señalar, porque dentro del espectro autista tenemos una gran diversidad, entonces hay chiquillos que tienen autismo severo, donde hay un compromiso incluso motor, bastante importante. Entonces ver una propuesta de fonoaudiólogo, de verdad que me da mucha alegría, me da mucha alegría y podría acotar de que sería importante y muy necesario que si este proyecto va y se mantiene en el tiempo no se cambie el profesional, si el profesional es bueno y se evalúa como bueno para los chicos TEA es súper importante la seguridad, la confianza y mantener un profesional, no irlo cambiando, porque obviamente hay un trabajo que se hace, hay un conocimiento de cada niño y que se renueve y que tengan que cambiar, porque en Chile Crece Contigo, pasa eso, entra un profesional, cumple su función, se va, llega uno nuevo y eso en realidad igual en muchos casos influye negativamente en las terapias, eso lo puedo acotar como para a modo de sugerencia, pero se agradece mucho este espacio. Hay mucha necesidad no solo de los chicos TEA, yo lo puedo decir, porque yo trabajo con adultos y las necesidades de terapia para adultos es muy, muy importante y es algo que no está, no lo abarca porque ya son chicos que a lo mejor ya se terminan la edad escolar y se quedan sin terapia. Entonces hay muchos que tienen dificultades de deglución, de comunicación y que siga esa estimulación acá en la comuna de verdad que es un gran, es un gran paso que sé que se puede dar. Así que agradezco enormemente el espacio. Agradezco la propuesta, agradezco haber escuchado las solicitudes que se están haciendo, porque esta es una de muchas cosas que se necesita trabajar en pro de los chicos de la diversidad funcional que existe acá en la comuna y por la lejanía por, porque lamentablemente no tenemos una atención primaria acá y no llegan profesionales, ni siquiera Vallenar, tampoco están todos entonces. Se agradece mucho.

- Sr. Briceño, quiero hacer un alcance con los profesionales, porque a veces lo habíamos conversado en su momento con la agrupación TEAmamos en los costos. Quizás alguno de los, de los padres y madres, de los jóvenes y adultos y niños y niñas con la condición y a veces tienen el recurso, pero siempre queda un margen de personas que a lo mejor no tienen cómo compensar las atenciones. El otro día tuvimos una reunión también y lo quiero aprovechar de mencionar acá, con la Directora del Hospital de Huasco, con la señora Helen Jara, en la cual nos hacía la propuesta, porque tenemos que definir, adelantar la

atención del terapeuta ocupacional y no sé si es el psicólogo o fonoaudiólogo/fonoaudióloga que va a empezar a trabajar en el Hospital de Huasco. Esto va a ser por ahí por el mes, usted sabe que el hospital tenía fecha en abril, ahora posiblemente sea para junio, julio, agosto y no tengo definido porque eso es ya por parte de la Dirección de Salud y estaba esta posibilidad de adelantar esa atención, es decir, en vez de esperar que el hospital pueda ser inaugurado con toda su dependencia, que nosotros como municipio pudiésemos tener una coordinación en dichas acciones, pero está en conversaciones, no lo hemos definido. Katherine le doy la palabra.

- Sra. Rojo, si, se me había quedado en el tintero, como lo hablamos la otra vez, nuestra idea como agrupación tampoco es que todas las atenciones sean eventualmente gratis, sino que tenga un costo asociado, no elevado, más que nada para hacer el compromiso que se va a asistir y que el profesional no quede esperando, en este rato una atención particular por profesional, cada hora cuesta entre \$15.000.- o \$20.000.- eso cuesta cada atención. Algunos se atienden por FONASA, son súper poquitos los que lo hacen y nuestra propuesta como agrupación no es que se nos dé una atención 100% gratis, sino que podamos contribuir también para que con esto se sienta un compromiso de la agrupación hacia quien nos va a estar apoyando. Y también a la vez ir educando a la población en por qué necesitamos, porque queremos que la inclusión funcione. Por eso siempre tenemos la frase nosotros de que vamos a hablar de inclusión hasta que ya no tengamos que ocupar la palabra inclusión, porque no va a ser necesaria. A eso apuntamos nosotros, a trabajar acá en nuestra comuna y pretendemos lograrlo con la ayuda de todos ustedes.

- Sr. Briceño, gracias. Tiene que ver también con lo que mencionaba de esta atención universal, los valores. Y lo vuelvo a reiterar, ahí lo dijo Katherine, a veces son bien altos, quizás por los establecimientos. También se cuenta con los equipos de fonoaudiólogo o fonoaudióloga, pero también, por parte del municipio tiene que existir esta prioridad. Sabemos que tenemos un departamento de la inclusividad, pero nos falta afianzarlo más, falta el que realmente podamos tener una cultura de la inclusividad y lo que dice Katherine, quizás el concepto después va desapareciendo, porque se establece como un derecho. Así que es un punto en que nosotros no podamos hacer una actividad o algo o no este espacio para ellos. Yo creo que tenemos que ir a un trabajo largo, a largo plazo. No es un tema de cambiar creencias, forma o estilos de vida de las personas, pero tenemos que empezar con los más pequeños, que son los que no hacen los cambios en la vida. Y también ahí nos sale la solicitud, cierto, porque tenemos que solicitar este acuerdo de Concejo siempre que esté a la disposición presupuestaria, que es para la contratación de un profesional, ya sea fonoaudiólogo o fonoaudióloga. El valor mensual es \$1.350.000.- y el presupuesto anual, que es desde el mes de marzo a diciembre de 2022, son \$13.500.000.- ya, esa contratación pasa directamente desde financiamiento municipal, Concejales ¿Hay alguna consulta o alcance?

- Sr. Cumplido, ¿Cómo está? Buenos días a todos. Alcalde, levanté la manito para que pueda salir a saludarlos a todos. Primero felicitar en esta ocasión a... se me olvidó el nombre del muchacho... de Ignacio López, quien ya lo hemos visto en varios Concejos y lo hemos escuchado proponer iniciativas hablando profesionalmente para la comuna, así que en esta ocasión felicitarlo a él. Me parece buena la propuesta. Hablándolo sobre las necesidades que requieren los muchachos con esta condición autista, y no solamente ellos, sino que también el fonoaudiólogo no solamente los trata a ellos, sino que también puede tratar otras patologías con personas que no tampoco tengan problemas. Así que me parece

*muy buena la iniciativa. Insisto en esta ocasión felicitar a Ignacio por insistir en tener propuestas nuevas para la comuna y para esto que ha ido creciendo en la comuna, más en Huasco que estamos saturados de contaminación y que nos generan día a día y nacen niños aquí en la comuna con más problemas. Así que bien, lo felicito y eso. Muchas gracias.*

*- Sr. Briceño, Concejal María Elizalde. Usted levantó la mano.*

*- Sra. Elizalde, si señor Alcalde. Todavía estamos en buenos días a Katherine, a Ana Caballero y a Ignacio, ¿Qué puedo decir? Más que sumarme a las palabras y tener un fonoaudiólogo es súper importante en la comuna, súper importante. Muchos lo necesitamos mucho tenemos, al menos yo tengo nietos quién está con fonoaudiólogo, así que lo felicito. Espero que aprobemos esto porque es un bien para muchos niños. No solamente a los niños con condiciones especiales, sino en general. Así que solo me queda una consulta. Este profesional, es una consulta porque lo estoy pensando. Este profesional está reemplazando a Robert. ¿O no? O es porque Robert está en este programa. ¿Cierto? Nada que ver.*

*- Sr. Briceño, Camilo de respuesta, para aclarar a la Concejala. A mí me parece que sí.*

*- Sr. Vega Pérez De Arce, bueno, respondiendo a su consulta, este profesional sería externo. Robert al menos llegó como fonoaudiólogo para la ejecución 2021 del programa que forma parte del Subsistema de Protección Integral a la Infancia “Chile Crece Contigo”, el Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, más conocido con las siglas como FIADI, pero claro, yo comparto la opinión que manifiesta al menos Ana Caballero, que estos son programas transitorios que tienen una ejecución de cuatro o cinco meses solamente y que además están limitados en cuanto a las intervenciones que se les brinda a los niños, porque finalmente atiende a niños, niñas que presenten un riesgo o rezago en el desarrollo, no atienden a niños que finalmente tengan algún retraso o alguna patología de base. Y esta iniciativa en particular que está presentando Ignacio permitiría justamente ampliar el espectro de atención desde un enfoque mucho más universal, eliminando al menos estas restricciones que por orientaciones técnicas tienen al menos estos programas del Chile Crece Contigo. Así que eso como para complementar Concejala.*

*- Sra. Elizalde, muchas gracias, Camilo, muchas gracias, aplaudo esta intervención, esta presentación, agradezco a Ignacio, a Anita, a Katherine y por supuesto, 100% con esta petición que nos están haciendo. Así que muchas gracias.*

*- Sr. Briceño, Javiera ahí para que haga la consulta ¿Había pedido la palabra?*

*- Srta. Orellana, sí, disculpe, que tenía silenciado el micrófono. Agradecer a Katherine, a Ignacio y a la señorita Ana Caballero por esta propuesta que se hizo. He hablado con Katherine en ocasiones y le he dicho que hay que involucrar más a los chicos TEA en Huasco, son varias las familias. El grupo de ellos es súper grande, súper bonito. Agradezco la contención que tienen entre ellos mismas, porque ellos más que nadie deben saber que es difícil esta situación. Es difícil no contar con los profesionales. Entonces que se estén dando estas oportunidades me parece maravilloso. Ojalá en algún momento podamos tener el equipo multidisciplinario acá en Huasco para que no tengan que viajar,*

*ya que para algunos es estresante la situación de salir de sus casas ya se les hace complicado eso. Agradecer a ustedes tanto Ignacio, que es un profesional que lo está haciendo súper bien, como a la agrupación TEAmamos Huasco.*

*- Sr. Briceño, gracias Concejal. Bueno, no sé si Don Luis...*

*- Sr. Trigo, Alcalde, súper resumido, sumarme a las palabras de los colegas de todo el cariño y respaldo para la agrupación TEA. Conozco a niños quienes sufren de este trastorno y la verdad es que son personas súper especiales, pero con mucho talento y esos son los talentos y habilidades que hay que reforzar y para eso necesitan el apoyo importante de un equipo multidisciplinario. Así que yo creo que el trabajo y el desafío es trabajar no tan solo en aprobar recursos para un solo profesional, sino que llegar a lograr poder tener un equipo multidisciplinario liderado y financiado por el municipio. Nosotros contamos con recursos para poder hacerlo. Yo creo que solo falta la iniciativa de instalarla, de generar esta cultura, de que esto debe existir y eso yo creo que además proponer que este equipo multidisciplinario se pueda trabajar desde ya a través de la Oficina de la Inclusión que lidera Ignacio, que además es un profesional que tiene bastantes capacidades y con todas las habilidades como para poder desarrollar esta iniciativa. Así que yo creo que esto debiera ser el inicio, pero también dejarle la tarea a que pueda trabajar en generar una instancia y una propuesta en camino a poder tener un equipo multidisciplinario liderado por la Oficina de Inclusión. Gracias.*

*- Sr. Briceño, gracias Concejal, si esa es la idea de que quizás no tener solamente un profesional, sino que ir potenciando un equipo que sea constante y presente las necesidades que se van instalando no solamente en la construcción que hacen. A veces también tenemos otras situaciones que a veces nos fijamos en los niños, las niñas, los adolescentes y también nos queda pendiente ver si los adultos mayores que también presentan alguna dificultad o con su tema de ver la condición de salud tienden a ciertas situaciones degenerativas que también los equipos de inclusividad o del área de discapacidad también nos pueden aportar y por mi parte, no sé algún otro antecedente, Ignacio, ¿Tú estás levantando la mano? Disculpa.*

*- Sr. López, si bueno, agradecer primero las palabras que han tenido para Katherine, Ana y conmigo los Concejales y Concejales. Y en la línea de lo que decía el Concejal Luis Trigo, como oficina también estamos trabajando en la elaboración de un proyecto que queremos postular al FNDR Municipal de este año, que tiene que ver justamente con la contratación de un profesional que vaya en atención a niños y niñas con distintas discapacidades, patologías o condición que tenemos aquí en el territorio, principalmente, digamos de los niños con TEA, básicamente, que han sido también con los que más hemos podido trabajar y con los que también nos gustaría seguir trabajando en ese sentido. Eso a modo de complemento, básicamente. Muchas gracias.*

*- Sra. Elizalde, gracias a ti, Ignacio.*

*- Sra. Rojo, y si me había quedado en el tintero. Ignacio, muchas gracias a ti porque siempre nos apoyas en nuestras locuras, como lo digo yo, porque todo parte como una locura en la cabeza, que después es una bonita actividad que realizamos. Así que agradezco a Ignacio, a Javi, que también desde el minuto uno nos ha dado su apoyo y a todos ustedes también, que nos han apoyado en las iniciativas que hacemos y que*

*planteamos a la Municipalidad y poder realizarla. Así que agradecemos también el apoyo. Es importante el trabajo que hacemos nosotros de apoyo a los cuidadores, a los niños, pero también es importante contar con el apoyo de ustedes que son la cara visible para nuestra comuna. Así que agradecemos a Ignacio, a Camilo, que en su momento nos dio tanto apoyo y a todos ustedes también en general. El Alcalde, que las veces que hemos necesitado hablar con él, él siempre nos escucha y nos da también su apoyo. Así que agradecemos enormemente esta instancia y esperamos que se sigan dando en el largo superior.*

*- Sr. Briceño, sí, un alcance también. El Concejo siempre ha estado con la disponibilidad, el Alcalde que da la cara, pero el Concejo siempre ha estado en este tema, que tiene que ver con la exclusividad. Y también mencionar a ustedes como organización, en esta mirada general, siempre han dicho sabemos que algunos de nosotros hablando con usted tienen los recursos, pero hay que pensar en el otro también que no los tiene y como también hacerlos parte ya de que no sea, solo se habla del inclusividad también de la misma agrupación y no sea selectiva. Así que también ese alcance y ustedes siempre han venido con una propuesta. La semana pasada, o sea, hace una semana atrás, estuvimos con la Concejal a Javiera, cierto, viene este tema del trazado de la, de los cruces de cebra que tiene que, con esta identificación del lenguaje. Así que también eso también va porque como municipio queremos que algo más que la en la edición que sea poco, se va a ir instalando esta estos sellos de inclusividad. Así que también siempre estará la buena disposición, el conversar, el buscar los mecanismos de Don de sacar los recursos para, a veces no nos damos cuenta que tenemos que crear recursos, aprovechar lo que nos viene como organizaciones sociales a ese por lo FNDR u otro tipo de proyectos y que estas son instancias que a lo mejor si como municipalidad le podemos inyectar más recursos pensando en fonoaudiólogo, pensando en un terapeuta ocupacional, viendo ahí con Salud un trabajo en conjunto, nos permitiría una mejor atención y estar presente, así que eso por mi parte. Yo ahora no sé si algún Concejal o Concejala va a dar alguna, alguna opinión para poder someter a este acuerdo de Concejo para la contratación de este profesional, entendiendo que en un principio habíamos dicho de niños y niñas con condición TEA y otros, pero sería de una atención universal que es un concepto también muy importante que nos permita esta continuidad a lo mejor que en su momento hizo Robert. Pero esto es un nuevo proyecto, hay que ver también el espacio donde se va a habilitar, que eso también va a haber por parte nuestra las condiciones y cómo lo hacemos saber también a la comunidad, porque a veces se pueden tener proyectos y quizás a lo mejor de manera comunicacional no se está informando a nuestra comunidad, pensando no solamente en Huasco, pensando acá en aspectos que son también del área en la parte rural, Huasco Bajo, El Pino, Carrizal, que también tenemos que estar insertados en esos sectores. Eso por si alguien más quiere hacer algún alcance para poder someterlo a acuerdo de Concejo en cuanto a al monto y a la distribución del de este proyecto, Ana.*

*- Srta. Caballero, Solo quisiera antes de que voten, quisiera agradecer el espacio, agradecer a Ignacio, a Camilo que comenzamos la oficina con él y todo el apoyo. Siempre nos ha escuchado y ha apoyado cualquier iniciativa. Al Concejo por el espacio. Como dijo Kathy, nosotros como agrupación y yo también desde mi vereda como docente de la escuela José Miguel Carrera, vamos a seguir hablando de inclusión hasta que hablemos de convivencia. Yo creo que esa es la meta para la comuna, dejar de nombrar a la inclusión, sino que llegar al convivir en el convivir, donde ya no tenemos que hacer espacios aparte o solicitar cosas especiales, porque la idea es que cualquier espacio, cualquier instancia,*

*cualquier decisión que se tome, siempre se piense en que hay una diversidad completa que tenemos que darle respuesta en todos los ámbitos, en el área de la cultura, en el área de los espacios públicos, en el área de las actividades que se realicen, ya sean recreacionales y culturales en todos. Que no se olviden de que hay una diversidad muy grande y que todos estamos inmersos en eso, todos somos diversos, funcionales y todos en realidad merecemos el espacio dentro de la comuna. Así que agradecer enormemente la disposición de nosotros como agrupación o yo directamente como profesional que trabaja en el área y siempre va a estar dispuesta para poder construir una mejor comuna y para poder dar los espacios necesarios para la diversidad. Así que les agradezco enormemente el espacio, el escuchar, la recepción a las solicitudes que se están dando. Yo creo que es un gran comienzo y tengo la seguridad y tengo la confianza de que va a ser una de muchas instancias que se van a generar. Así que muchas gracias a todos.*

*- Sr. Briceño, muchas gracias, Ana. Pasamos ahora al acuerdo del Concejo. Lo voy a leer, para que lo podamos confirmar como tal. Si hay alguna observación, bienvenido y bien recibido, dice “Acuerdo de Concejo para la contratación de profesional en área de Fonoaudiología para Proyecto de Atención Universal de niños, niñas y jóvenes de la comuna de Huasco. Por un valor, por un valor anual de \$13.500.000.-, por el periodo comprendido entre marzo a diciembre de 2022”, \$13.500.000.- si uno lo divide ahí son mensualmente \$1.350.000.- del presupuesto bruto mensual. Algún alcance para poder convocar a votación.*

*- Sr. López, señor Alcalde, he aquí un alcance. Creo que falta agregar ahí a las personas mayores para dejarlo estipulado también.*

*- Sr. Briceño, ya, serían niños, adultos mayores o adultos en general. Adultos podrían ser, adultos y adultos mayores.*

*- Sr. López, claro*

*- Sra. Rojo, yo tengo una última duda, chiquillos, disculpen, se me acaba de... ¿Esta atención es sólo para dar a las personas que se atiendan dentro del sistema? ¿Si alguno de nosotros tiene Isapre, podría eventualmente atenderse?*

*- Sr. Briceño, ahí no sé, ahí, Camilo, tu nos puede hacer algún alcance. En el convenio que se va a realizar.*

*- Sr. Vega Pérez De Arce, sí, eso habría que estipularlo claramente, Alcalde. Porque claro, yo comprendo que muchas veces ha sido eso también una de las trabas de las brechas que han existido, porque cuando las familias están afiliadas al sistema privado, al sistema particular, a través de Isapre no pueden acceder muchas veces a las prestaciones del sistema público o bien tienen que pagar para acceder a este tipo de servicio. Pero eso finalmente hay que estipularlo también en la forma, al menos, en que se va a brindar esa atención.*

*- Sr. Briceño, en el convenio.*

*- Sr. Vega Pérez De Arce, en el convenio justamente.*

- Sr. Briceño, como dice atención universal. Ahí podría marcar el precedente.
- Sr. Vega Pérez De Arce, correcto Alcalde.
- Sr. Briceño, es que puede ser que se nos permite en el convenio establecer que...
- Sr. Cumplido, que no hay limitantes para la atención.
- Sr. Briceño, claro, hay que dejarlo claro.
- Sra. Rojo, a nosotros nos pasa que en la agrupación tenemos algunas mamás que por alguna enfermedad persistente no pueden irse al servicio público y deben estar en Isapre o no las aceptan. Entonces eso ha sido un limitante varias veces para poder, como dice el Alcalde, poder estar en las atenciones que se prestan.
- Sr. Briceño, ahí tendríamos que dejar en el acuerdo o como el concepto universal podría ser, agregarlo en el en el convenio.
- Sr. López, yo creo que se podría agregar el convenio Alcalde, ya que así no se presta para dobles interpretaciones.
- Sr. Briceño, habría que colocar, después, agregarlo en el convenio. Y lo que menciona ahí Katherine, tiene que ver también con esta situación que a veces tenemos que gastar un poco más o nos vemos en la obligación de que el sistema público nos, nos lleva a privatizar en parte el sistema de salud para que así podamos tener una mejor atención. Ana nos está haciendo una consulta.
- Srta. Caballero, no, es solo un alcance, frente a lo que señalaban de la atención de los adultos, bueno, yo tengo a mi hermana que es fonoaudióloga y en muchas ocasiones he solicitado de manera particular alguna atención para adultos, secuelas de algún accidente cerebrovascular que en la comuna existen muchos casos de personas que pierden el habla, que quedan con daño para su deglución. Entonces igual sería a lo mejor importante considerar que esa población está ahí, que necesita también atención fonoaudiológica.
- Sr. Briceño, sí, lo que mencionaba yo recién, casos con los adultos mayores, con alguna enfermedad degenerativa que conllevan a eso y tienen, tienen que tener una atención obligada de kinesiólogo y fonoaudiólogo, quizás que estos adultos van en esa línea, para que después el convenio se vaya agregando eso, entendiendo también que es un profesional, entonces hay que ir armando el catastro bien delineado para que pueda atender a todos y a todas, ya. Concejala María.
- Sra. Elizalde, no sólo mencionar que lo que dijo Ana Caballero con el tema de los adultos, súper importante, súper importante, porque conozco muchas personas que han sufrido este tipo de ataque y quedan por años sin ninguna mejoría por falta de especialistas.
- Sr. Briceño, sí gracias Concejal. Bueno, hay varios antecedentes que vamos viendo que a veces nos enfocamos en un tipo de atención y creo que la gama o la amplitud es variada en la atención que se tiene que dar, como a veces no recae como municipalidad, pero también

*en estos convenios que vamos realizando, que a veces no nos damos cuenta, no nos damos cuenta que para este tipo de persona y después sí hay que tener el levantamiento también, y para eso existen los catastros, en sí, de la información que tenemos que tener como comuna. Ya, miren, les leo nuevamente, dice “Acuerdo de Concejo para la contratación de atención de profesional en área de fonoaudiología para el proyecto de atención universal de niños, niñas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en la comuna de Huasco por un valor anual de \$13.500.000.- por el período comprendido entre marzo a diciembre del año 2022. Ya, eso es en general, ya no sé si hay alguna, vuelvo a solicitar alguna observación y en el convenio después tendría que hacer la presentación en un día más de cómo se va a establecer esta definición. Tenemos el tema de...*

*- Sr. Cumplido, Alcalde, solamente, también, como lo he dicho en muchas ocasiones, cuando se trata de contratar profesionales, que sea lo mayor, lo mayor, lo mayor transparencia posible en la contratación de los profesionales. Como lo he dicho en todas las que nos han llegado al Concejo y hemos tenido que emitir opinión. Solamente transparencia, por favor, acabemos con el tema de contratar a conocidos, amigos, solamente por ayudarlos a que tengan un trabajo. Por favor, solamente pido eso.*

*- Sr. Briceño, sí, es la opinión personal de usted, Concejal. Si las contrataciones se han hecho todo en la medida de acuerdo a las situaciones. Paso a algún alcance más que pueda estar por ahí presente. Entonces vamos a someter acuerdo al Concejo para la contratación de atención de profesional en área de fonoaudiología para el proyecto de atención universal de niñas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en la comuna de Huasco, en el territorio de Huasco, por un valor anual de \$13.500.000.- para el período comprendido entre marzo a diciembre del año 2022. Concejal Alberto Cumplido.*

*- Sr. Cumplido, aprobado Alcalde.*

*- Sr. Briceño, gracias Concejal. Concejala Javiera Orellana.*

*- Srta. Orellana, apruebo.*

*- Sr. Briceño, Concejal Luis Trigo.*

*- Sr. Trigo, aprobado.*

*- Sr. Briceño, Gracias Concejal. Concejala María Elizalde.*

*- Sra. Elizalde, aprobado Alcalde.*

*- Sr. Briceño, Concejal Rafael Campos.*

*- Sr. Campos, Aprobado Alcalde.*

*- Sr. Briceño, Concejal Rafael Vega.*

*- Sr. Vega, aprobado.*



- Sr. Briceño, da lectura al acuerdo de Concejo, quedando redactado como se indica a continuación:

### **ACUERDO N° 73.**

**“ACUERDAN APROBAR LA CONTRATACIÓN DE ATENCIÓN DE PROFESIONAL EN ÁREA DE FONOAUDILOGÍA PARA EL PROYECTO DE ATENCIÓN UNIVERSAL DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES EN LA COMUNA DE HUASCO POR UN VALOR ANUAL DE \$13.500.000.- POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE MARZO A DICIEMBRE DEL AÑO 2022”.**

*Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Srta. Javiera Orellana G., Sr. Luis Trigo R., Sr. Rafael Campos C., Sra. María Elizalde E., y Sr. Alberto Cumplido S.*

- Sr. López, muchas gracias. Yo por mi parte me retiro, lo dejo y eso, que tengan buenas tardes todos y todas.

- Sr. Briceño, gracias Ignacio, que esté bien. Que tenga una buena jornada.

- Sr. López, muchas gracias, hasta luego.

- Sra. Rojo, buenas tardes a todos. Muchas gracias a todos por su compromiso. Yo también me retiro y agradezco siempre esta instancia a todos. Hasta luego.

- Sr. Trigo, que estés muy bien, gracias.

- Sr. Campos, hasta luego, gracias.

- Sra. Elizalde, buenas tardes.

- Srta. Caballero, buenas tardes. Muchas gracias a todos. Nos vamos contentos, nos vamos muy contentos. Así que les agradecemos infinitamente la disposición y el compromiso que existe con la diversidad. Así que buenas tardes, que estén muy bien.

- Sr. Briceño, muchas gracias.

- Sra. Elizalde, buenas tardes.

- Sr. Vega, muchas gracias.

### **3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**

- Sr. Briceño, ya Concejales. Continuamos entonces con nuestra sesión. Ahora viene correspondencia recibida y despachada en este momento. Correspondencia no he recibido.

*No sé si a ustedes por ahí, a una que a lo mejor se me puede haber escapado a mí. Pasamos a puntos varios Concejales.*

*- Sra. Elizalde, si Alcalde, a puntos varios. Me parece que nadie tiene nada más que decir con respecto al tema.*

#### **4.- PUNTOS VARIOS.**

*- Sr. Briceño, ya estimados. Entonces pasamos a puntos varios. Yo voy a seguir de acuerdo a como tengo la ubicación de ustedes acá. Ya empezamos con el Concejal Alberto Cumplido.*

*- Sr. Cumplido, bueno Alcalde, primero quiero comentar dentro de mis puntos varios el primer punto vario que tengo. No me parece grata la situación del fin de semana, sobre el lamentable fallecimiento de Gabriel, pero creo que también es importante dejar estipulado en este Concejo, ya que Concejal fue injusta sobre lo sucedido. Y bueno, yo solicito en este Concejo Alcalde, que usted como autoridad pueda esclarecer y comentarles también, si no gusta en este Concejo, pero sí que los puede citar a los Concejal para comentarle la real situación, lo que sucedió de Gabriel y también que usted pueda esclarecerlo a los demás funcionarios que se dedicaron netamente a hacer una crítica y a hacer un juicio netamente equivocado, totalmente equivocado sobre las situaciones. Comentar también que llamaron a mi familia, funcionarios municipales o una funcionaria que no está trabajando en este minuto, llamaron a mi familia para hacerle saber prácticamente que fuimos culpables de un estado de salud. Insisto que es injusto lo que se está ocasionando en este municipio. Lamento darse cuenta de la calidad de personas de algunas personas que han hecho estas acusaciones fuertes, muy fuertes. Me siento muy apenado por la situación. Lamento, vuelvo a reiterar, lamento el fallecimiento de Gabriel, pero creo que recibimos una lluvia de críticas innecesaria hacia nosotros, por hablar solamente y dar nuestra opinión como Concejales, de un tema profesional que se nos estaba haciendo saber de parte de profesionales también municipales. Así que Alcalde, por favor, como autoridad, me gustaría que usted lo esclarezca, insisto, si no lo quiere hacer en el Concejo, si no quiere que quede estipulado, que pueda hacérselo saber a los demás Concejales y que pueda tener una reunión, que corresponde con los funcionarios que hicieron una crítica a la comunidad y finalmente quedamos como culpables de un estado de salud, insisto, necesario para que se pueda esclarecer, eso primero. Segundo, los avances y las situaciones que hemos estado planteando o que yo en este caso estaba planteando los mis puntos varios. No se ha dado solución, Alcalde; entiendo que ya ha pasado mucho tiempo de establecer situaciones y de sus directrices, también a los departamentos competentes, obras en especial que ha sido demasiado lento para tomar decisiones, lo mismo en las solicitudes de algunos otros Concejales, que tampoco se ha dado respuesta. Así que esos son mis dos puntos varios, Alcalde, esperando que tenga buena recepción y para que se pueda esclarecer todo, porque aquí lo que más se lamenta es la vida de este joven que trabajaba en el municipio y que también se esclarezca que en el Concejo anterior solamente se habló de un trabajo profesional que no se estaba realizando, solamente eso, muchas gracias.*

- Sr. Briceño, ya Concejal sí. Bueno, el tema es muy complejo con un funcionario, Gabriel Sáez, ya saben, yo voy a mencionarlo más como Concejo y Alcalde en una reunión. Hay algunas situaciones que ya nosotros hemos tomado. Ayer yo me reuní con Mejor Niñez. Tuvimos una reunión de trabajo en la cual, más que el hecho, fueron ciertas situaciones que fueron precipitando algunos hechos por ejemplo, el tema financiero que ayer lo vimos, que acá el tema financiero se vio como muy a la par, como un caos. Así que ellos vienen el día viernes, pedimos una reunión de trabajo y para que el equipo que tiene que ver con el tema financiero, en el sentido que a ellos se les explicó como equipo el día martes primero de febrero, así que es un antecedente por parte de Mejor Niñez, también en la orientación de Don Luis del Pino, en este momento hay un duelo y como tal es precipitado tomar decisiones que sean un poco, hay que mirar ambas partes, el dolor que tienen algunos de sus compañeros también, el trabajo del joven Gabriel que estuvo en este equipo, la diferencia que se puede haber dado. Entonces, me dicen, esto hay que tener, hay que ver la manera en como hace la intervención. Yo también ayer tenía una reunión con el equipo OPD, me voy a hacer presente mañana a las 09:30 horas con parte de ello, porque Alberto Ormeño, que es el psicólogo, está con licencia médica y como tal yo no lo puedo citar a una reunión. En el caso de Lorena Soto, también está con un tema, como mañana entramos a fase 2, está con un tema crónico, y en si la reunión de mañana es para ir viendo alguna orientación y el trabajo que vamos a hacer en conjunto, con la responsabilidad que corresponde, porque también la situación que pasó el fin de semana o las semanas anteriores a todos nos afectó. Yo voy a ser sincero, hoy día yo estaba con un tema de salud, pero me hice presente, ayer incluso en el duelo trabajé todo el día, porque uno tiene que estar presente en la función, atendiendo a los vecinos y buscando, uno tiene que estar en el equilibrio, como se dice, de escuchar a los funcionarios. También recibí a la dirigente de la ASEMUCH. También llamamos, yo llamé al Director de Salud en algunos temas que a lo mejor como trabajadores tienen que saber de la salud de su compañero con los criterios que corresponde. Así que ayer fue un día de trabajo con la Dirección de Salud. No he llamado a la familia, no he llamado a la familia. Y creo que también se tienen que dar el tiempo. El día sábado hicimos todo lo que estaba al alcance nuestro del acompañamiento. También di el agradecimiento al Hospital de Vallenar, al Director, porque también estuvo la disponibilidad, la buena disponibilidad del Hospital y los criterios de la información. Y sabiendo esto, no soy de la idea de estar llamando por teléfono o haciendo algún tipo de amenaza o cuestionamiento, estamos todos. El Alcalde, es el primero que está cuestionado en las redes sociales, pero hay que tener la capacidad necesaria de saber enfrentar estas situaciones. Yo lo había conversado en su momento con el Alcalde de Freirina, con quien tengo una amistad, a pesar del poco tiempo que llevo, y él me hacía el alcance de que también vivió una situación muy parecida al año anterior y a veces la orientación de que el servicio público estamos a veces muy cuestionado y a veces nos ocurren estas situaciones, pero no se justifica el que a uno lo estén amedrentando, llamando, enviando mensajes. Siempre las cosas son el cara a cara en la buena disponibilidad, ya, eso algo Concejal con respecto a algunos aspectos, sí acuso recibo en hora y quizás específicamente hay que hacerse presente en algunas direcciones como por ejemplo de Obra, en algunos proyectos que están ahí todavía en ejecución, que debería, debiesen estar finalizando este primer semestre, ya y con algún otro aspecto a entender también que hemos tenido dificultad en algunas situaciones que tienen que ver a veces con los convenios o más que las directrices de cómo funciona el servicio, el servicio público. Pero igual le voy a dar respuesta a eso y con respecto al primer punto, yo creo que en esto nos permite la reflexión y ser consciente de que el servicio público a veces estamos cuestionados y a veces hay parte de la

*comunidad, no es toda la comuna y una parte de la comunidad que a lo mejor hace sombra, pero voy a ser respetuoso de este proceso que tenemos, que como tal hay un duelo, como me lo decía ayer Don Luis del Pino, y como tal también tiene que ser consciente del equipo donde ocurrió la situación, ese día voy a ver la frase del Concejal Luis Trigo, la reflexión, yo creo que a veces uno va con el acelerador muy rápido y nos tiene que permitir la reflexión de algunas situaciones, ya, eso Concejal, ya le doy las gracias y pasamos a la Concejala Javiera Orellana.*

*- Srta. Orellana, ¿Se escucha?*

*- Sr. Briceño, señala que sí.*

*- Srta. Orellana, bueno, mis puntos son repetitivos Alcalde, con respecto a la situación que se está dando con el Chango Bar y la señorita Margarita del Solar, me comentó el otro día que lleva un año sin pagar agua. Está esperando pagar esa factura, sabe que tiene que ser un monto elevado, sí la posibilidad, me dijo, que había hablado con usted por hacer, no sé si un tipo de empalme, otro medidor que a ella le pueda certificar mes a mes su lectura del agua, ya que encuentra que los cobros al ser anuales son excesivos, aunque tiene conciencia de eso y lo otro es de la maceta que está en Serrano, se lo he dicho varias veces, es la que está al frente de la panadería Guacolda, en este caso la rama seca ya no dejan ver, la visibilidad es muy poca en esa esquina y ayer casi ocurre un accidente. Si puede mandar, o sea, si manda a alguien a que haga por último el rebaje de esa maleza, porque el macetero ya hay que mandar ahora a ver si se puede cortar o sacar definitivamente ese macetero, porque es muy poca la visibilidad que tiene esa esquina. Y el último punto vario el tema de los hoyos en las calles, creo que cada vez se están profundizando más con sobre todo los que están en la calle 21 de Mayo. Hay una que está al frente justo de un pare, que el pare aparte, gracias al señor que se estaciona fuera de su casa, tiene mala visibilización y ese hoyo está súper malo. Perdón, el tema de que ahí se eche a perder siempre una cámara, entonces el agua ha desgastado mucho más ese hoyo y ya está súper profundo. A ver si puede mandar a ver si lo pueden rellenar por el momento, ya que está muy hondo. Eso Alcalde.*

*- Sr. Briceño, ya Concejal. Para dar algunas respuestas de lo presentado por el caso de la señora Margarita, yo el día jueves voy a Copiapó, vamos a trabajar, tanto con el Gobierno Regional, como la SUBDERE y en el caso de ellos voy por Nueva Atacama, porque en su oportunidad vino la señora Patricia Munizaga, que es del Chango, está consciente ella, está la señora Margarita y como se lo reiteré en este momento, la que nos tiene que dar la solución es Nueva Atacama para buscar el convenio de cómo cancelar. En este momento la boleta aparece como Municipalidad de Huaco. Hay antecedentes anteriores que fue cuando se hizo la reparación o reconstrucción de la costanera, es cierto, se quedaron deudas con la empresa que estaba anteriormente y yo el día jueves estoy viendo el tema de los vecinos, de los contribuyentes del sector del Chango, alguna respuesta, porque en esa oportunidad puse en altavoz con Don Sergio Fuentes a la señora Patricia Munizaga, cuando venía ella con el caso de su comodato en particular, sino también me mencionó a la señora Margarita, así que eso está, en esta carpeta, lo vamos a ver el día lunes, el día jueves, qué respuesta nos ha dado, Sergio Fuentes estaba con toda la disponibilidad. En el caso de la maceta, sí, yo lo he visto con Dirección de Obras, no solamente ahí, sino que también en calle Craig y lo conversaba con Oscar para que se haga, o sea, en el caso de Oscar, o sea en el tema de calle Craig y en calle Serrano también, eso es un tema que hay,*

*que uno ya ofició y hay que volver a retomar. Y con respecto a los famosos baches, también el día jueves hay una presentación de un proyecto para un PMU, por parte del Señor Enzo Talamilla. Nosotros tenemos el informe que entregó la Dirección de Operaciones, 45 puntos críticos que tenemos para solucionar, así que al menos el proyecto de pavimentación está definido. Por eso queremos ir hasta esta línea de trabajo, para que nos puedan seguir haciendo los alcances y que podamos adjudicarlos y poder mejorar la pavimentación de la comuna de Huasco. El día de ayer también llamé a Don Ricardo Herrera, que es el señor que está a cargo de la construcción del Hospital de Huasco, o sea, si en su momento, en el mes de diciembre nos pidió un levantamiento o se había comprometido, él me dice que ahora en el mes, a fines de febrero o empezando marzo, la posibilidad de que nos pudiesen acompañar en estos 45 baches, quizá 20, Camilo está presente acá, lo menciono, porque también converso hoy día con Óscar Acevedo. Hay un proyecto ya y ahí quizás hay fondos nuestros que puedan permitir, a lo mejor, no los 45, pero los diez o 15 puntos más críticos. Lo que pasa es que tenemos que ver cómo hacemos la licitación. Camilo ahí para que me puedas... Hoy día lo conversé con Don Oscar y te mencionó a ti un poco en el conocimiento de este proyecto. Más que proyecto PMU tiene que ver con fondos propios de la Municipalidad.*

*- Sr. Vega Pérez De Arce, Alcalde, pero un momentito que estoy atendiendo un asunto, por favor.*

*- Sr. Briceño, por último, voy a alcance cuando pasemos al otro Concejal, que tiene que ver esto, que mencionaba Don Oscar Acevedo, este monitoreo que tiene una cantidad de recursos, para definir los famosos baches, eso Concejal, quizás Camilo después nos dé la respuesta. Concejal Luis Trigo.*

*- Sr. Trigo, sí, Alcalde. Primero que todo, se supone que en esta reunión iba a estar presente el Director de Tránsito para ver temas pendientes, ¿no?*

*- Sr. Briceño, sí lo había pedido yo. El Director de Tránsito se reintegró hoy día, así que me comprometo ya la próxima o el próximo Concejo que esté presente. Él se reintegraba ayer lunes, pero el tema fue que el lunes pasado vino por un día. Yo me había comprometido en el proyecto, quería que estuviera presente, pero ahora sí, para que esté la próxima semana ya.*

*- Sr. Trigo, perfecto, ok. Y lo otro Alcalde, bueno, tampoco puedo dejar pasar lo que sucedió también con este lamentable hecho del deceso de un funcionario. Y para eso yo creo que igual es importante también Alcalde, y que usted como sugerencia, como Alcalde debe ejercer también su jefatura sobre los funcionarios, Alcalde. Esto siempre con respeto, pero con el propósito de que no lo exponga ante el Concejo, a menos que siempre sean causa por lo que la ley lo establezca. Y esto lo digo porque o que sean cuestiones graves que nosotros debamos resolver, porque al final lo que se hace es que el Concejo actúe en materias que son materias domésticas y de trato con los funcionarios, cuando esto debiera ser el Alcalde que lo debiera resolver directamente como jefatura de manera directa. Yo ese día lo mencioné, esto era un tema administrativo que se pudo haber solucionado de manera anticipada, esto era un problema de trato que no debió haber llegado al Concejo, sino que debió haber sido resuelto al interior de la administración municipal. Y cuando me refiero a esto no es porque nosotros o yo no quiera ser parte de una discusión que está entre un equipo de trabajo. Pero lo que yo sí creo es que esto tiene que ver con un*

liderazgo y cuando uno habla de los liderazgos no habla de tener que privar a los Concejales de su libre expresión o de que nosotros no seamos parte de la discusión. Pero sí tiene que ver con ejercer un liderazgo efectivo para hacerse cargo de los temas que son domésticos. Las relaciones laborales al interior de los equipos de trabajo tienen que ver con la relación directa de la administración y en este caso de su jefatura, ya sea directa, Jefatura mayor que en este caso usted es Alcalde. Yo creo que con eso podemos evitar situaciones mayores que puedan pasar. Esto fue la punta del iceberg, sin duda. Esclarecer e intentar ver cuál es la situación del diagnóstico de la muerte del chico. Es un tema, pero el más profundo que yo creo que es importante, que a nosotros nos merece cuidado, es tener que evitar que sucedan situaciones como la que sucedió ese día en el Concejo. Porque no podemos dejar de desconocer y tapar con un dedo lo que sucedió en ese Concejo que fue grave. El ataque que tuvo un funcionario fue gravísimo y pudimos haber evitado que eso se viera expuesto, porque no debió haber sido en un Concejo, a través de una encerrona ni de enjuiciar a una persona como si fuese un tribunal. Lo dije, hay ciertas ocasiones en las cuales hay que ser reflexivo y responsable y no atacar a las personas como que fuesen un objeto o como que fuesen un mueble. Como se ha tratado mucho de los funcionarios, porque hay que ver también el diagnóstico que existe de varios funcionarios que necesitan licencia psiquiátrica y con licencia psiquiátrica desde la ACHS por maltrato laboral. Entonces yo en esto quiero ser reflexivo, porque no quiero buscar culpables, sino que lo que quiero es que podamos generar también una reflexión como usted bien lo dijo, como lo dije ese día, para que esto no vuelva a suceder, porque no es la primera vez, Alcalde, esta discusión la tuvimos todo el mes de enero con el área de salud por el artículo 45, lo vimos expuesto a una situación con los gremios de salud, con la Directora de Salud, y así ha sido en precedentes anteriores, con diferentes funcionarios municipales. Hay situaciones las cuales se pueden evitar. Eso es lo grave en que nosotros tengamos que ser parte de este tipo de situaciones, las cuales son lamentables, intentar esclarecer para sacar las responsabilidades, las cuales nosotros podamos tener que asumir por las opiniones que nosotros asumimos. Porque cuando nosotros hablamos de consecuencia también tenemos que ser capaces de hacernos cargo de las opiniones que nosotros vertimos. Y en eso quiero ser súper responsable Alcalde, porque yo en esto no quiero buscar culpables, pero lo que sí quiero es que esto también significa un precedente de cómo debemos actuar. Porque cuando yo he sido majadero, sin ninguna mala intención y sin ninguna intención de sacar aprovechamiento político, en señalar de que esto ha sido ensayo y error, tiene que ver también el trato que he denunciado respecto que se le ha dado a los funcionarios municipales o a ciertos departamentos porque piensan, porque tienen una opinión distinta o porque se le ha recriminado por tacharlo o por clasificarlos en un sector. Eso no solo ha pasado con este funcionario que probablemente su cajón está en Lota y no tiene algún arraigo local y vaya a pasar al olvido, espero que no y que esto marca un precedente, sino que tiene que ver también con muchos funcionarios, quienes han sido tratados como si fueran un mueble, los cuales han sido trasladados de un departamento a otro, ya no me sirve acá, lo trato para acá. Entonces como lo dije ese día, esto no es un directorio, esto nosotros no tenemos la atribución para decir exijo la renuncia del Coordinador, no, yo creo que esa no es la forma. Entonces lo que yo pido, Alcalde, humildemente, como lo dije esa vez, es que nosotros podamos recapacitar y además de recapacitar, podamos ajustarnos a la ley para que debemos funcionar. Cómo debemos funcionar como un cuerpo colegiado con las atribuciones que nos ameritan y ojalá que nunca más se vuelva a exponer un equipo profesional, un equipo laboral de funcionarios públicos, ante este Concejo de manera de enjuiciarlos, porque insisto, las relaciones interpersonales, cómo se desarrollan los equipos al interior es responsabilidad

*de la administración. Eso tiene que ver con el liderazgo. Esto se pudo haber solucionado de otra manera, esto no debió haber llegado a este Concejo. Lo dije ese día. ¿Por qué esperamos seis meses para nosotros, porque somos nosotros los que tenemos que estar escuchando esto? Eso por una parte y Alcalde, además, yo quiero solicitar la grabación de ese día al Concejo a través del principio de publicidad de los actos administrativos que respaldan y el hecho de que este Concejo es público y además que es un principio constitucional y que la Ley de Municipalidades respalda para yo poder solicitar de manera formal la grabación de dicho Concejo Alcalde. Eso, muchas gracias.*

*Sr. Briceño, ya, Concejal. Sí, muchas gracias. También uno asume la responsabilidad de momentos que a lo mejor son muy, muy complejos. Acá hay un punto de inflexión, lo que pasó, eso ya no puede volver a ocurrir. Uno asume también la disponibilidad que tuvo con el equipo el día jueves, quiero hacer ese contexto, de conversar con ellos, de aclarar puntos que ellos nunca lo manifestaron acá a esta administración, de que tenían conflicto interno y todo lo demás. Eso a mí me deja un poco descolocado el día, el día viernes, pero acá hay que tratar de buscar. Yo mañana me tengo que reunir también con el equipo y conversar con toda la altura de miras. También tengo que entender que Gabriel era su compañero de trabajo y como tal tengo que estar presente y mañana buscar la mejor mediación, porque en esto también tiene que haber un acompañamiento en el precedente emocional que ocupe cada una de las funciones. También me lo hizo saber ayer el equipo de Mejor Niñez y el acompañamiento también del Área de Salud Mental, que quizás hoy día estamos sujetos a varias situaciones. Que el Concejo ya cumpla la función en algunos temas y lo que corresponde a uno como administración tomar razón, hemos tratado...*

*- Sr. Trigo, Alcalde disculpe, y usted mediador también no sienta que por el hecho de que tenga que llevar usted y el que está a cargo de este Concejo y el que tiene que llevar la discusión, eso se pudo haber evitado. Ese día pudimos haber parado una situación que pudo hacer grave, el deceso de este chico probablemente venía con una depresión hace mucho tiempo. Yo no lo sé, lo desconozco, yo no lo conozco a él. No conversé más allá de lo profesional y de lo que vi en algún momento de sus presentaciones, además de lo que hizo durante el tiempo que estuvo dentro de la OPD, desconozco, pero lo que le sucedió a él le pudo suceder a cualquiera, porque hay funcionarios que están con licencia médica psiquiátrica, con depresión. Uno no, sabe qué pasa si el día de mañana se suicida, ¿va a ser responsabilidad nuestra?, ¿va a ser responsable la administración?*

*- Sr. Cumplido, Luis disculpa, de verdad.*

*- Sr. Trigo, Concejal, yo estoy interviniendo y estoy, por favor, terminando.*

*- Sr. Cumplido, sí, sí, lo entiendo Luis, yo de verdad que lo entiendo, pero creo que el Alcalde debería llamarlo a usted a la oficina para que le cuente la situación. Yo insisto, Luis, usted está equivocado en su opinión. No en modo Luis de generar discusiones, me gustaría Luis, que tú pudieses conversar en privado con el Alcalde para que puedas conversar la situación real. De verdad Luis yo en esta ocasión creo que está cometiendo un error, por favor, que me gustaría que usted lo converse con el Alcalde.*

*- Sr. Trigo, Alberto, lo que usted ha hecho durante todo este tiempo es intentar validar mi opinión o no, y yo no estoy aquí para que usted la valide. No, no, primero usted, primero no estuvo de acuerdo cuando yo generé una opinión de reflexión, hoy día no estuvo de*

*acuerdo, porque me califica como una persona acelerada y hoy día lo que yo estoy señalando no tiene relación con el diagnóstico de Pedrito, de, de, de Juanito Pérez o de quien sea. Estoy hablando de cómo hemos llevado la discusión en este Concejo, cómo debiéramos mejorarla. Eso es una opinión constructiva, eso es una opinión constructiva. Si usted lo cree de una manera distinta y usted lo analiza y lo interpreta de una manera distinta, yo lo valoro, pero su interpretación claramente es totalmente distinta a lo que se lo estoy enseñando al Alcalde, porque creo que el Alcalde lo está recogiendo de buena manera y esa es mi percepción, cómo hemos llevado esto acá y otra cómo hemos llevado las cosas.*

*- Sr. Cumplido, Luis que tú no sabes. Acá hay un parte médico de parte de Vallenar, por eso quizás...*

*- Sr. Trigo, yo no estoy hablando de la vida privada, yo no estoy hablando de la vida privada del funcionario, yo estoy hablando y aduciendo de lo que el Alcalde mismo dice.*

*- Sr. Cumplido, es que lamentablemente...*

*- Sr. Trigo, yo estoy hablando de lo que es.*

*- Sr. Cumplido, lo que pasó*

*- Sr. Trigo, pero me cuesta terminar con un tema o de que no haya precedente.*

*- Sr. Cumplido, no de un trabajo.*

*- Sr. Trigo, bueno, Alcalde, como iba continuando, yo creo que esto tiene que ser un precedente, porque como lo señalábamos, usted también nos acaba de decir, acá a usted le manifestaron una situación totalmente distinta y esperaron que nosotros actuáramos en este Concejo para recibir un enjuiciamiento. Eso no puede suceder, finalmente Alcalde, con él, ni con cualquier otro funcionario, ni con cualquier otro equipo de trabajo, porque ya el equipo de trabajo lo perdí y ya no va a ser el mismo. Yo se lo dije ese día. Acá hay que reconstruir un tejido nuevamente con ese equipo, porque ese equipo ya está dañado. Entonces eso es lo que nosotros tenemos que evitar, que sucedan este tipo de situaciones con ese equipo y con todos Alcalde Si el problema no solo es el de la OPD, tiene que ver con todos los equipos al interior del municipio, porque en todos los equipos hay conflicto, eso Alcalde .*

*Sr. Cumplido, no, disculpe, disculpe, antes que siga, disculpando a los demás Concejales por quitarle un poco el tiempo. Lo mismo solicito, si me puede, también a través de Camilo hacer llegar la grabación. No, no comprendo cuando un equipo de trabajo manifiesta que el encargado de su Departamento no ha cumplido a cabalidad con el trabajo y finalmente le falta a usted la reunión con el equipo de OPD, quizás usted va a tener mucha más información. Y con lo que dice Luis, yo insisto, creo que el día de la reunión no fue el detonante de esta situación. Creo que hay más información que el Concejales no maneja. El estado de salud de este joven venía hace rato dañado, por lo que tengo entendido yo del Departamento de Vallenar. Traté de informarme lo más posible, porque finalmente insisto, acá también se le hizo un juicio a parte de los Concejales, innecesario por la vía personal, de verdad, insisto, no sé si será necesario, Alcalde, que yo le comunique o le diga acá en*



*este Concejo la real situación. Por eso le pedí también al comienzo de los puntos varios, que usted pudiese aclararlo y conversar con la gente.*

*- Sr. Trigo, no lo hace, porque yo pienso que eso es Alcalde innecesario. No, no, pero mire, yo creo que es la forma. Vuelvo a insistir en la forma en que se dan los Concejos. A nadie le gustaría que en su calidad profesional a uno lo llevaran a un Concejo para que lo terminaran enjuiciando que si lo ha hecho bien o lo ha hecho mal a nadie, porque para eso hay instancias de evaluación. Ese día lo dije, hay una instancia evaluación que su jefe directo y hay otra instancia de evaluación que lo solicita, además, un oficio de pronunciamiento de la SEREMIA de la Niñez. Ellos son los encargados de tener que, a través de manera formal, evaluar cómo ha sido la evolución de este profesional. No podemos exponer a un juicio de valor o juicio personal ante un Concejo que no tiene esa función de tener que calificar el desempeño profesional de los Departamentos eso no corresponde. Y por eso es mi intervención ahora es porque no quiero que esto vuelva a suceder, porque ningún profesional, quien tiene una trayectoria universitaria y una formación, le gustaría llegar a un Concejo Colegiado para que lo terminen enjuiciando. Esto no es un directorio, esto no es una empresa privada, esto es el servicio público. Y cuando uno conoce, lo voy a terminar. Y cuando uno... Déjeme terminar. Pero eso no lo sabes tú. ¿Con qué derecho te crees tú? Con decir que no tenía la competencia, Alberto, por favor, cuando uno pronuncie el discurso.*

*- Sr. Cumplido, ¿No entendiste? ¿Comprendiste lo que dijeron los profesionales?*

*- Sr. Trigo, bueno, yo no voy a caer. No voy tampoco a caer nuevamente en tú, en tu forma de diálogo.*

*- Sr. Cumplido, si no es nada, Luis. Y aquí los profesionales presentan una solicitud adelante del Concejo.*

*- Sr. Trigo, Alcalde, finalmente, lo que yo creo es que cuando uno viene, te pido respeto, por favor, porque parece que esa es la forma que tiene Alberto. Cuando yo le pido Alcalde es que cuando uno tiene conocimiento del aparato público uno debe reconocer la carrera funcionaria en el servicio público y eso es lo que yo pido, que de aquí en adelante esto sea un precedente, pero un precedente para que nosotros también tomemos lección de aquello. Eso hablo de humildad, Alcalde, y de que tomemos lección de aquello, y no caigamos en esta arrogancia de decir este culpable no, porque acá no se está buscando culpables, acá no se está buscando un homicidio ni nada por el estilo. Lo que la idea es poder mejorar de manera constructiva lo que se venga de aquí en adelante y someter a este Concejo lo que corresponda. Claramente lo que sucedió en la forma, en el conducto, en cómo se dio esa situación, insisto, puede ser esto, puede ser otra que no fue la adecuada y eso es lo que debemos asumir. Muchas gracias Alcalde.*

*- Sr. Briceño, ya Concejal, quiero hacer todo alcance el tema de reporte por parte de Mejor Niñez los van a entregar el día viernes. Ellos nos hicieron un reporte del mes de diciembre, en la cual no aparecen estos cuestionamientos, sino que los menciona que en sí el proceso se está llevando. El tema de los estados financieros también los va a hacer llegar. Había un desfase, y el tema correspondiente al parte médico o parte del Director de Salud es imposible que el Alcalde lo pueda solicitar, así que eso yo lo conversé ayer con Don Claudio Baeza, es un no, porque no es la competencia mía, eso Concejal es, porque*

*vamos a dar paso a la Concejal María Elizalde y también hacerle reporte de cada uno de ustedes que han solicitado la grabación del Concejo que se llevó a cabo ese día viernes. Concejala María Elizalde.*

*- Sra. Elizalde, sólo decir que doy mi más profundo pésame a toda la familia municipal, a los compañeros de trabajo, a todos, porque todos sentimos la muerte de Gabriel y nadie quiere que pase eso. Así que mucha fuerza a todos sus compañeros, a nosotros mismos, a la municipalidad, nada más que eso. Y no tengo punto varios, señor Alcalde.*

*- Sr. Briceño, gracias Concejala Elizalde. Concejal Rafael Campos.*

*Sr. Campos, buenas tardes. No, yo paso con los puntos varios por esta vez y también obviamente expresar mis condolencias hacia la familia y a todas las personas que hayan sido cercanas a Gabriel, eso.*

*- Sr. Briceño, gracia Concejal. Concejal Rafael Vega.*

*- Sr. Vega, solo adherirme a las condolencias hacia los funcionarios municipales y a la familia. Y a mí me tocó en gran parte ayudarlos, a usted a resolver el problema. Muchas gracias.*

*- Sr. Briceño, Y se agradece también ese día en la gestión, Rafael. Bueno, Concejales, damos por finalizado los puntos varios que ustedes solicitaron. Se van a dar en los tiempos que corresponde. Agradecer estar atento a alguna situación que pueda surgir por ahí de algún Concejo extraordinario. Yo el día jueves asisto a Copiapó con temas que tiene que ver con proyectos de la SUBDERE, Gobierno Regional, el tema de la factibilidad de la planta elevadora de Nueva Atacama, acá en el sector de La Arena y el tema que tiene que ver con regularización de terrenos por parte del convenio que tenemos, más que convenio, compromiso con el actual Gobierno del a través de Bienes Nacionales por una resolución que tienen que dejar y eso fue por mi parte, esperar que sea una provechosa jornada para cada uno. Y ahí estamos en contacto, que estén bien.*

*- Sr. Trigo, igual para usted, Alcalde. Muchas gracias.*

*- Sr Vega, hasta luego, Alcalde, que está bien.*

*- Sra. Elizalde, hasta luego a todos.*

*- Sr. Campos, hasta luego a todos.*

*- Srta. Orellana, hasta luego.*

*Finaliza la sesión siendo las 12:45 hrs.*

***CAMILO VEGA PÉREZ DE ARCE***  
***Secretario de Alcaldía y Concejo (S)***  
***Ministro de Fe***

***RIGOBERTO BRICEÑO TAPIA***  
***Presidente***  
***Concejo Municipal***